



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TEMA DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR EL ALZA DEL  
IVA DEL 12% AL 14% EN LA POBLACIÓN DEL SECTOR  
NORTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**AUTOR: AGUILAR AYALA, CARLOS XAVIER**

**DIRECTOR: ING. CORONEL, MERCY**

**SANGOLQUÍ**

**2017**



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

### CERTIFICADO

Certificamos que el presente proyecto titulado “Estudio del impacto socioeconómico por el alza del IVA del 12% al 14% en la población del sector norte del Distrito Metropolitano de Quito”, fue desarrollado en su totalidad por el Sr. Carlos Xavier Aguilar Ayala, bajo la dirección de:

Ing. Coronel Mercy, Msc



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

### AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

El presente proyecto titulado “Estudio del impacto socioeconómico por el alza del IVA del 12% al 14% en la población del sector norte del Distrito Metropolitano de Quito”, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado el derecho intelectual de terceros considerándolos en citas a pie de página y como fuentes en el registro bibliográfico.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance del proyecto en mención.

Carlos Xavier Aguilar Ayala





UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

### AUTORIZACIÓN

Yo, Carlos Xavier Aguilar Ayala, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” a publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo titulado “Estudio del impacto socioeconómico por el alza del IVA del 12% al 14% en la población del sector norte del Distrito Metropolitano de Quito”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, mayo del 2017

Carlos Xavier Aguilar Ayala



## **DEDICATORIA**

Como la vida se encuentra plagada de retos, uno de ellos siempre ha sido llegar a graduarme en la Universidad, en este documento se refleja el esfuerzo grande y las varias etapas difíciles que he tenido que pasar en mi vida para lograrlo, involucra muchas personas cercanas a mí. Es por eso que dedico esta tesis a mi esposa Narcisa y a mis hijos Daniel y Emilio ya que ellos han sido los que me han apoyado y me han dado las fuerzas para llegar a esta instancia de mis estudios, porque siempre han estado presentes para apoyarme moral y psicológicamente para que nunca me rinda.



## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco principalmente a Dios que es el fiel testigo de lo que he tenido que pasar para llegar a culminar mi carrera y permitirme demostrar a mis hijos que cuando se quiere todo se puede y que nunca es tarde para llegar a cumplir con las aspiraciones personales y profesionales.

A mis padres por contar con su apoyo de forma incondicional y darme permanentemente palabras de aliento para alcanzar mis metas.

Le agradezco a mi institución y a mis maestros por sus esfuerzos para que finalmente pudiera graduarme como un profesional.

## ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	x
RESUMEN EJECUTIVO.....	xi
ABSTRACT .....	xii
CAPÍTULO I .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.1 Planteamiento del problema. ....	3
1.2. Objetivos .....	4
1.2.1 Objetivo general.....	4
1.2.2 Objetivos específicos.....	4
1.3 Hipótesis de la Investigación .....	4
1.4 Justificación .....	4
CAPÍTULO II .....	6
CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	6
2.1 Introducción .....	6
2.2 Impuestos más importantes en el Ecuador.....	10
2.3 Provincias del Ecuador en las que se recauda más por concepto del IVA .....	12
2.4 Delimitación espacial de la investigación.....	14
2.5 Administración Norte Eugenio Espejo y Administración Equinoccial La Delicia .....	17
2.6. Características socioeconómicas de la zona de estudio .....	19
2.7. Delimitación temporal.....	27
CAPÍTULO III .....	28
MARCO TEÓRICO.....	28
3.1 Introducción .....	28
3.2 Breve reseña de algunas escuelas de pensamiento económico sobre los impuestos.....	29
3.3 Evolución de la carga impositiva en países desarrollados .....	34
3.4 Evolución de la carga impositiva en Latinoamérica .....	37
3.5 Evolución de la carga impositiva en Ecuador .....	41

3.6 Marco conceptual .....	45
CAPÍTULO IV .....	47
DESARROLLO METODOLÓGICO.....	47
4.1 Enfoque de investigación Mixto.....	47
4.2 Tipología de investigación .....	47
4.2.1 Por su finalidad Aplicada .....	47
4.2.2 Por las fuentes de información Mixto.....	48
4.2.3 Por las unidades de análisis Insitu.....	48
4.2.4 Por el control de las variables No experimental .....	48
4.2.5 Por el alcance Descriptivo .....	48
4.4 Instrumentos y procedimientos de recolección de información y datos .....	48
4.5 Procedimiento para tratamiento y análisis de información .....	51
CAPÍTULO V .....	52
INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA.....	52
5.1 Informe de Investigación de campo aplicada (Sector norte de Quito).....	52
5.1.1 Encuesta .....	52
5.1.2 Cuerpo de la Encuesta.....	57
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
Recomendaciones .....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables dependientes, independientes e interdependientes de la investigación .....	3
Tabla 2. Recaudación de impuestos en el Ecuador, años 2013 - 2015, en miles de dólares .....	11
Tabla 3. Recaudación del IVA mensual en el Ecuador, por provincias, años 2013-2015 .....	13
Tabla 4. Recaudación del IVA mensual en los cantones de la provincia de Pichincha, años 2013 - 2015 .....	14
Tabla 5. Población total de la zona de estudio .....	18
Tabla 6. Área urbana y superficie sin construcción.....	23
Tabla 7. Ingresos fiscales con respecto al PIB en países de Latinoamérica.....	38
Tabla 8. Las principales reformas tributarias desde el 2007 .....	44
Tabla 9. Número de encuestas a realizar por parroquias.....	50
Tabla 10. Género .....	52
Tabla 11. Edad.....	53
Tabla 12. Miembros en la familia.....	54
Tabla 13. Nivel de estudios .....	55
Tabla 14. Posee negocio propio o es empleado.....	56
Tabla 15. Pregunta 1.....	58
Tabla 16. Pregunta 2.....	59
Tabla 17. Pregunta 3.....	60
Tabla 18. Pregunta 4.....	61
Tabla 19. Pregunta 5.....	62
Tabla 20. Pregunta 6.....	63
Tabla 21. Pregunta 7.....	65
Tabla 22. Pregunta 8.....	66
Tabla 23. Pregunta 9.....	67
Tabla 24. Pregunta 10.....	68

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Parroquias rurales y cabecera distrital del Distrito Metropolitano de Quito...	15
Figura 2. Administraciones y parroquias de la Zona Norte de Quito.....	16
Figura 3. Curva de Armey .....	34
Figura 4. Gasto público como porcentaje del PIB en Suecia, Francia, Reino Unido, Japón y Estados Unidos.....	35
Figura 5. Carga tributaria en la OCDE .....	36
Figura 6. Ingresos fiscales en porcentaje del PIB en países de Latinoamérica .....	38
Figura 7. Estructura tributaria en Latinoamérica.....	40
Figura 8. Presión fiscal en los dieciséis países más grandes de América Latina en relación del PIB per cápita, año 2010.....	41
Figura 9. Impuestos directos, indirectos y totales en el Ecuador, 2009 – 2015 (en miles de dólares) .....	45
Figura 10. Género .....	53
Figura 11. Edad .....	54
Figura 12. Miembros en la familia .....	55
Figura 13. Nivel de estudios.....	56
Figura 14. Posee negocio propio o es empleado .....	57
Figura 15. Pregunta 1 .....	58
Figura 16. Pregunta 2 .....	59
Figura 17. Pregunta 3 .....	60
Figura 18. Pregunta 4 .....	62
Figura 19. Pregunta 5 .....	63
Figura 20. Pregunta 6 .....	64
Figura 21. Pregunta 7 .....	65
Figura 22. Pregunta 8 .....	66
Figura 23. Pregunta 9 .....	67
Figura 24. Pregunta 10 .....	69



## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación versa acerca del aumento del IVA del 12 al 14% en el Ecuador como consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016. Se estima que las pérdidas directas que dejó el terremoto sobrepasan los 3 mil millones de dólares, sin contar el *lucro cesante* de miles de personas que perdieron sus fuentes de empleo. En este contexto el Gobierno, presidido por el Econ. Rafael Correa, tomó una serie de medidas entre las cuales se encuentra el aumento del IVA de 12 al 14% por un año, con el objetivo de canalizar estos recursos a las zonas afectadas por el terremoto en Manabí y algunos cantones de la provincia de Esmeraldas. Sin embargo, se estima que el aumento del IVA llega en una coyuntura muy complicada, ya que el país se encontraba en un período recesivo desde inicios del 2015 por la caída del precio del petróleo y la revalorización del dólar. En este marco se ha realizado un estudio sobre el impacto del aumento del IVA para los habitantes de la zona norte del Distrito Metropolitano de Quito. En el capítulo I se plantea el problema de la investigación. En el segundo capítulo se delimita la investigación, se analiza la evolución de los impuestos más importantes del Ecuador y se caracteriza la zona de estudio. En el capítulo III se presenta el marco teórico y las principales escuelas de pensamiento económico con respecto al cobro de tributos. En el capítulo IV se plantea el desarrollo metodológico. En el capítulo V se presentan los resultados del estudio de campo, y finalmente se plantean las conclusiones y recomendaciones.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**
- **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
- **ZONA NORTE DE QUITO**
- **TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 EN ECUADOR**
- **IMPACTO TRIBUTARIO**



## ABSTRACT

This research work deals with the increase of the VAT from 12% to 14% in Ecuador as a consequence of the earthquake of April 16th, 2016. It is estimated that the direct losses left by the earthquake surpass 3 billion dollars, not considering the loss of profits of thousands of people who lost their jobs. In this context the government, presided over by economist Rafael Correa, passed a series of dispositions among which we can find the increase of the VAT for 12% to 14% for a year, aiming to direct resources to the zones affected by the disaster (especially Manabí province and some cantons of the Esmeraldas province). However, it is estimated that this increase of the VAT occurred at the same time as a complex situation while the country was going through a period of recession from the early 2015 due to the decrease of oil prices and the revaluing of the dollar. This is the framework where this study has taken place considering the impact of this VAT increase to the inhabitants of the north zone of the Metropolitan District of Quito. The problem of the research is stated in Chapter I. In Chapter II the research is delimited, the evolution of the most important taxes in Ecuador is analyzed and the study zone is focused. In Chapter III the theoretical framework is presented along with the main ideas of schools of economic thought regarding tax collection. The methodological development is presented in Chapter IV. In Chapter V the results of the field studies results are presented. Finally, conclusions and recommendations are stated.

### KEYWORDS:

- **ADDED VALUE TAX (VAT)**
- **METROPOLITAN DISTRICT OF QUITO**
- **NORTH OF QUITO**
- **EARTHQUAKE OF APRIL 16, 2016 IN ECUADOR**
- **TAX IMPACT**

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Actualmente en el Ecuador existe incertidumbre financiera y económica debido a diversos factores, tales como: la baja del precio del petróleo, la apreciación del dólar frente a otras monedas, la depreciación de las monedas de países vecinos como Colombia y Perú, la creciente deuda del Gobierno, los cambios en las leyes tributarias (en el Ecuador ha habido dieciséis reformas tributarias en la última década), el déficit comercial (bajas exportaciones en relación a las importaciones), el alto *Riesgo País*, etc.

De los aspectos señalados en el párrafo anterior esta investigación se centrará en el *constante cambio* de las leyes tributarias y sobre todo se enfocará en el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 14% como consecuencia del fuerte terremoto que sufrió el país el 16 de abril del 2016.

A partir de la baja del precio del petróleo a finales del año 2014 el país ha enfrentado un período recesivo (definido como la baja del Producto Interno Bruto en dos trimestres consecutivos) que tuvo la parte más baja del ciclo en febrero del 2016 (cuando el precio del barril de petróleo que exporta el país bajó de los \$20). A finales del 2015 algunos economistas señalaban que el creciente déficit del gobierno unido al creciente endeudamiento externo provocarían que no se pueda sostener la dolarización; la dolarización ha resistido pero todavía los agentes económicos se preguntan si podrá resistir sin tomar duras medidas económicas.

En el 2015 el Gobierno presidido por el economista Rafael Correa presentó un proyecto de Ley para incrementar el impuesto sobre las herencias y donaciones. Pese a que el Gobierno señalaba que este impuesto solo afectaría al 2% más pudiente de la población y era claramente progresivo (ni los pobres ni la clase media pagarían este impuesto), amplios sectores de la población se manifestaron en contra y pusieron en duda la estabilidad del Gobierno.

Para empeorar la complicada situación económica y política que ya vivía el país, el 16 de abril del 2016 un fuerte terremoto asoló algunas ciudades de la provincia de Manabí y afectó a muchas otras de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas y otras cuatro provincias. El cataclismo ocasionó centenares de muertos, miles de heridos, miles de damnificados y millonarias pérdidas económicas.

Una de las medidas que tomó el Gobierno es el aumento del IVA del 12% al 14% que, de acuerdo al Gobierno, tiene la intención de canalizar dinero del país hacia las provincias más afectadas; sin embargo, queda la duda de si este incremento de impuestos será contraproducente dada la fragilidad económica del país.

En la provincia de *Pichincha* se recauda el mayor porcentaje del IVA (se recauda aún más que en Guayas, que es la provincia más poblada del país). Dentro de la provincia de Pichincha el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) concentra la gran mayoría de la población y la recaudación. En este estudio se intentará medir la afectación del aumento del IVA al 14% en el sector norte del DMQ.

La economía de los hogares que ya ha sido golpeada por muchos factores deberá enfrentar este aumento del IVA; se estima que las familias se verán obligadas a disminuir su consumo o tal vez opten por un mayor endeudamiento (si acaso les es posible) para mantener por algún tiempo más su nivel de vida acostumbrado.

La sociedad como un todo único es un sistema organizado, cuya funcionabilidad depende de la integración y participación de todos sus miembros, y se rige por un conjunto de leyes sobre la base de principios, normas y valores.

El sistema tributario constituye una necesidad para el funcionamiento del Estado y sus estructuras que rigen la vida social; si los impuestos son bien canalizados también sirven para mejorar la distribución de la riqueza y para construir infraestructuras y obras de importancia para el desarrollo económico, competencia y modo de vida; sin embargo los impuestos no deben ser tan altos que provoquen conflictividad social y desequilibren la vida de los miembros de la sociedad y se constituyan en una barrera para el desarrollo económico y social del país.

### **1.1 Planteamiento del problema.**

La falta de reservas internas por parte del Estado y la elevación del IVA al 14% genera un incremento del valor de los productos y servicios, lo que afecta sensiblemente las finanzas de la población de la zona norte del DMQ (y de la población del Ecuador en general), lo que disminuye su poder adquisitivo y provoca un deterioro en su nivel de vida.

La problemática anterior se puede esquematizar en la siguiente tabla:

**Tabla 1.**

**Variables dependientes, independientes e interdependientes de la investigación**

<b>Dependientes</b>	<b>Independientes</b>	<b>Interdependientes</b>
<b>Finanzas familiares de la población de la zona norte del DMQ</b>	Impuesto al valor agregado (IVA)	Finanzas, precios, costos, nivel de vida, estrés social.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Evaluar el impacto del aumento del IVA al 14% en los pobladores del sector norte del DMQ a partir de la aprobación y aplicación de la *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016*.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Describir la situación financiera actual de los pobladores de la zona norte del DMQ como resultado de la elevación del IVA de un 12 al 14%.
- Categorizar criterios y la situación socioeconómica actual de la muestra escogida con relación al aumento del IVA.
- Identificar los productos o servicios que generan las principales afectaciones a los habitantes de la zona norte del DMQ como resultado del incremento del IVA.

## **1.3 Hipótesis de la Investigación**

El aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 14% impacta en los ingresos y en el precio de los bienes y servicios consumidos por los pobladores del sector norte del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) y de esta manera afecta social y económicamente a esta población.

## **1.4 Justificación**

La presente investigación busca describir los problemas que tienen que enfrentar los habitantes de la zona norte del DMQ, y a través de estos inferir el impacto del alza del IVA en todos los ecuatorianos; el alza de impuestos debe ser analizada y valorada correctamente porque puede conducir al desequilibrio de la familia y la sociedad.



Un cambio inesperado y desfavorable en las finanzas familiares por una disposición gubernamental podría tener repercusiones nocivas que deben ser abordadas adecuadamente por la ciencia, y en caso de que se verifique una gran afectación se debe hacer propuestas para evitar que las consecuencias puedan llegar a niveles irreparables.

Es necesario contar con datos precisos acerca de la situación que enfrenta la población, que permita a la estructura encargada de legislar, el análisis de la posibilidad de atenuar el impacto negativo ocurrido ante ese incremento impositivo.

## CAPÍTULO II

### CONSIDERACIONES PRELIMINARES

#### 2.1 Introducción

El 16 de abril del 2016 El Ecuador sufrió un fuerte terremoto de 7.8 grados en la *Escala de Magnitud* que causó 663 muertos, nueve desaparecidos, más de más de 6.270 heridos, más de 28 mil personas albergadas y cerca de 7 mil edificaciones destruidas o que deben ser demolidas. Las provincias más afectadas fueron *Manabí* y *Esmeraldas*, pero también hubo afectaciones en algunas localidades de las provincias de *Santo Domingo de los Tsáchilas*, *Santa Elena*, *Guayas* y *Los Ríos*.

En *Manta* murieron 219 personas, en *Pedernales* 183 y en *Portoviejo* 137; *San Vicente*, *Jama* y *Sucre* también tuvieron decenas de víctimas. En algunos pueblos de *Manabí*, como *Pedernales* y *San José de Chamanga*, el terremoto tuvo *efectos catastróficos* y se calcula que se destruyó cerca del 80% de las edificaciones. Se infiere que más de 700 mil personas necesitarán asistencia debido a la catástrofe.

El gobierno presidido por el Econ. Rafael Correa (que estaba en Europa en el momento del terremoto) decretó una serie de medidas como respuesta a este cataclismo: se decretó el *Estado de Excepción* en las provincias de *Manabí*, *Esmeraldas*, *Santo Domingo de los Tsáchilas*, *Los Ríos* y *Guayas*; se canalizaron recursos y personas (bomberos, rescatistas, paramédicos, etc.) hacia las localidades más importantes;

comenzó la desesperada búsqueda de sobrevivientes entre los escombros (se rescataron más de 110 personas entre los escombros); se enviaron al sector afectado cerca de 5 mil policías, cerca de 10 mil militares y 21 equipos de respuesta médica; se enviaron también helicópteros, camiones, equipos purificadores de agua, etc.

La comunidad internacional envió rescatistas (Venezuela envió más de 200, Colombia cerca de 150, México más de 100, Perú 70, etc.), maquinarias, víveres y vituallas, y se comenzaron a utilizar fondos de liquidez que fueron entregados por algunos organismos internacionales (se activó un fondo de liquidez internacional de \$600 millones para la reconstrucción). Además en el todo el país hubo una amplia campaña solidaria para entregar agua, víveres, vituallas, carpas, etc., se notó claramente el fuerte sentido de solidaridad de la población ecuatoriana.

El Gobierno calculó que el costo directo de este terremoto supera los \$3.300 millones, eso sin considerar del lucro cesante de una gran cantidad de personas que perdieron sus trabajos y fuentes de ingresos y que se estima que en muchos meses no podrán tener ingresos suficientes para mantener a sus familias.

El 20 de mayo del 2016 se publica en el Suplemento del Registro Oficial No.759 la *Ley Orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016* (Esta Ley, fundamental para el presente estudio, consta en el Anexo 1) con la que el Gobierno pretende “recaudar de forma inmediata nuevos recursos económicos que permitan afrontar los desastres naturales acaecidos en el mes de abril del 2016, en varias jurisdicciones de las provincias de Manabí, Esmeraldas y otras jurisdicciones del país”. (Gobierno de la República del Ecuador, 2016)

Esta Ley entró en vigencia el 01 de junio del presente año e incrementó el IVA en todas las provincias del país con excepción de las de “Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, así como los ciudadanos de otras circunscripciones que hubiesen sido afectados económicamente conforme a las condiciones que se definan mediante la

resolución del Servicio de Rentas Internas” (Gobierno de la República del Ecuador, 2016). Debido a esta Ley los productos que pagaban 12% pasarán a pagar el 14%, pero en Manabí, el cantón Muisne y “otras zonas afectadas” el IVA baja del 12% al 10%.

Se debe tener presente que en el Ecuador existían dos tarifas del IVA antes del terremoto: 0% para los productos considerados de primera necesidad (o que el Gobierno por cualquier motivo desea aumentar su consumo e incentivar su producción), y 12% para todos los demás; la nueva Ley *no toca* a los productos exentos (su tarifa continúa en el 0%) pero para casi todos los demás la tarifa sube al 14%.

Entre las *medidas económicas* más importantes que tomó el Gobierno a raíz del terremoto se pueden señalar:

- Un impuesto de 3% adicional sobre las utilidades por una sola vez (por un solo año)
- Un impuesto por una sola vez del 0.9% sobre el patrimonio de las personas que exceda de un millón de dólares
- Un aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en dos puntos porcentuales, por lo que subiría del 12% al 14%, este aumento rige por un año.
- Un pago equivalente al 3.33% del sueldo, por una sola vez, para las personas que ganen de más de \$1.000 a \$2.000 mensuales; si la persona gana más \$2.000 y menos de \$3.000 mensuales este pago será por dos meses; y si la persona gana más de \$3.000 hasta \$4.000 mensuales este pago será por cuatro meses. El pago progresivo continúa y finalmente las personas que ganan más de \$20.000 mensuales deberán hacer una contribución del 3.33% de sus sueldos por ocho meses.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años en la provincia de Manabí, en el cantón Muisne y en las zonas afectadas estarán exentas del Impuesto a la Renta (IR) por cinco años.
- Los ingresos obtenidos por las instituciones financieras debido a créditos en zonas afectadas estarán exentos del IR

- Se encuentran exoneradas del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y de aranceles las importaciones destinadas a los contribuyentes de las zonas afectadas
- Se establecerán políticas públicas destinadas a incentivar el crédito en vivienda y productivo en las zonas afectadas.

El sujeto activo (quien a la final recibe estos ingresos) de todos estos nuevos tributos será el Estado ecuatoriano, quién a través del *Comité para la Reconstrucción y Reactivación* (creado mediante el decreto 1004 emitido el 26 de abril del 2016) “informará a la Asamblea Nacional en forma detallada y trimestral las acciones realizadas en favor de los afectados por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016.” (Gobierno de la República del Ecuador, 2016).

Se dispone que el dinero recaudado por estos nuevos tributos entrará a una cuenta específica del Presupuesto General del Estado y se dispone también que “La información del manejo de estos recursos estará disponible al público, en la página web del Ministerio de Finanzas.” (Gobierno de la República del Ecuador, 2016)

En la *Ley Orgánica de Solidaridad* se dispone textualmente que:

Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.” (Gobierno de la República del Ecuador, 2016)

En la *Ley Orgánica de Solidaridad* se expresa textualmente la rebaja del IVA para las zonas afectadas:

Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al

incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.  
(Gobierno de la República del Ecuador, 2016)

Las medidas tomadas por el Gobierno lógicamente impactarán en todo el país; sin embargo esta investigación se centrará solamente en el efecto del incremento del IVA del 12% al 14% en la *Zona Norte del Distrito Metropolitano de Quito*.

## **2.2 Impuestos más importantes en el Ecuador**

En algunos países desarrollados los impuestos que más recaudan son los impuestos directos, como el Impuesto a la Renta (de personas naturales y sociedades). Pero en muchos países en desarrollo los impuestos que más recaudan son los impuestos indirectos, como el Impuesto al Valor Agregado.

Los impuestos que más recaudan en el Ecuador son:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se divide en *IVA en operaciones internas* y en *IVA en importaciones*, estos últimos también son llamados aranceles.
- Impuesto a la Renta (IR)
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)
- Impuesto a los vehículos motorizados

Con la creación del Servicio de Rentas Internas en el año de 1997 el cobro de impuestos en el país mejoró mucho, lo que se observa en los montos recaudados, en el número de personas que pagan impuestos y en la baja de la evasión tributaria. Desde entonces el monto de casi todos los impuestos aumenta en la mayoría de años hasta el 2014; en el 2015 los impuestos en general tienen una caída debido a las condiciones económicas adversas (como la baja del precio del petróleo, la apreciación del dólar, etc.) que enfrenta el país. En la siguiente tabla se aprecia el monto recaudado de los principales impuestos en el Ecuador desde el 2013 hasta el 2015:

Tabla 2.

Recaudación de impuestos en el Ecuador, años 2013 - 2015, en miles de dólares

Denominación del impuesto	2013	2014	2015
Impuesto al Valor Agregado	6.186.299	6.547.617	6.500.436
Impuesto a la Renta Recaudado	3.933.236	4.273.914	4.833.112
Impuesto a la Salida de Divisas	1.224.592	1.259.690	1.093.977
Impuesto a los Consumos Especiales	743.626	803.346	839.644
Impuesto a los Vehículos Motorizados	213.989	228.435	223.067
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	114.809	115.299	113.201
Contribución para la atención integral del cáncer	0	16.934	81.009
Impuesto a los Activos en el Exterior	47.926	43.652	48.680
Regalías, patentes y util. de conservación minera	28.700	58.252	29.155
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR	0	22.238	21.638
RISE	15.197	19.564	20.016
Impuesto a las Tierras Rurales	5937	10.307	8.967
Total (no incluye multas, ni intereses ni devoluciones)	12.514.311	13.399.248	13.812.902

Fuente: Base de datos SRI - BCE - Dpto. Financiero

A lo largo de los últimos años el IVA ha sido el impuesto que más ha recaudado en el país y con el aumento al 14% se estima lógicamente que su peso relativo en el conjunto de impuestos aumente aún más.

La mayoría de expertos considera que el IVA es un impuesto regresivo; es decir que los pobres pagan un mayor porcentaje de este impuesto en relación a sus ingresos (en cambio el IR es un impuesto claramente progresivo; es decir que los que más ganan pagan un mayor porcentaje de sus ingresos); sin embargo el IVA es un impuesto de

*relativamente fácil recaudación* y un aumento de uno o dos puntos porcentuales del IVA provoca que los ingresos fiscales aumenten rápidamente.

Otra de las ventajas del IVA sobre el IR es que la evasión es menor en el primero. En el Ecuador, al igual que en la mayoría de países en desarrollo, el nivel de evasión ha sido históricamente muy alto, sobre todo en cuanto al Impuesto a la Renta (IR). Hace unas décadas la evasión del IR se calculaba que superaba el 70%; este nivel ha ido cayendo básicamente por la mejora en la eficiencia en el cobro del Servicio de Rentas Internas, pero todavía se estima que es cercano al 30%.

La evasión también ha sido históricamente más alta en las provincias en donde el Estado tenía una menor presencia, las provincias apartadas recibían una menor cantidad de asignaciones del Presupuesto General del Estado pero asimismo pagaban una menor cantidad de impuestos.

### **2.3 Provincias del Ecuador en las que se recauda más por concepto del IVA**

Las provincias del Ecuador que más recaudan impuestos son Pichincha y Guayas. En la siguiente tabla se aprecia el gran peso relativo que tiene la recaudación del IVA en la provincia de Pichincha en los años 2013 al 2015:



Tabla 3.

## Recaudación del IVA mensual en el Ecuador, por provincias, años 2013-2015

IVA recaudado por provincias, 2013 - 2015 (en dólares)				
Provincia	2013	2014	2015	Porcentaje del año 2015
Azuay	215.714.861	240.496.558	274.922.137	4,04%
Bolívar	15.262.143	13.182.345	9.307.271	0,14%
Cañar	19.929.818	15.909.034	16.497.467	0,24%
Carchi	26.562.000	17.321.725	18.983.564	0,28%
Chimborazo	34.303.390	42.878.476	47.257.431	0,69%
Cotopaxi	34.906.516	31.370.941	34.633.017	0,51%
El Oro	46.962.950	60.801.737	63.174.995	0,93%
Esmeraldas	34.535.115	44.041.013	63.307.935	0,93%
Galápagos	12.427.616	15.268.624	18.133.350	0,27%
Guayas	1.592.355.083	1.740.095.823	1.752.982.314	25,75%
Imbabura	55.062.943	66.838.803	69.095.092	1,02%
Loja	33.704.720	37.681.278	42.726.191	0,63%
Los Ríos	36.994.191	54.250.854	53.702.976	0,79%
Manabí	95.901.869	115.007.744	114.566.834	1,68%
Morona Santiago	9.227.217	10.336.421	9.185.991	0,13%
Napo	7.788.961	13.111.602	9.312.956	0,14%
Orellana	18.688.603	24.286.493	23.942.624	0,35%
Pastaza	6.518.159	6.823.898	6.274.996	0,09%
Pichincha	3.547.140.098	4.031.198.460	3.986.480.075	58,57%
Santa Elena	18.841.816	22.018.064	17.840.410	0,26%
Santo Domingo de los Tsáchilas	33.323.094	41.992.404	38.111.582	0,56%
Sucumbios	16.243.493	24.013.331	18.766.492	0,28%
Tungurahua	76.377.346	97.637.587	103.854.979	1,53%
Zamora Chinchipe	10.698.698	8.211.788	13.449.321	0,20%
“No asignados”	0	322	1.585	0,00%
<b>Total</b>	<b>5.999.470.697</b>	<b>6.774.775.322</b>	<b>6.806.511.584</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Base de datos SRI - BCE - Dpto. Financiero. Nota1: El IVA total de este cuadro no coincide exactamente con el del Cuadro 1 porque el primero no toma en cuenta las multas e intereses y en el segundo no se toma en cuenta las devoluciones del IVA. Nota 2: “No asignados significa” que el área en cuestión no pertenece legalmente a ninguna provincia y su jurisdicción es reclamada por dos o más provincias.

En la provincia de Pichincha se recaudó más de la mitad del IVA recaudado en todo el Ecuador, esto se debe a que Pichincha es la segunda provincia más poblada, y sobre todo se debe a que muchas empresas están domiciliadas en la provincia de Pichincha. Nótese que la recaudación del IVA en Pichincha supera con mucho a la de Guayas, aunque Guayas es la provincia más poblada.

#### 2.4 Delimitación espacial de la investigación

La provincia de Pichincha cuenta con ocho cantones, de los cuales el cantón Quito, ahora llamado Distrito Metropolitano de Quito es con mucho el que tiene la mayor población y paga el mayor porcentaje de impuestos. En el año 2015 el IVA mensual recaudado en el cantón Quito representó el 96.05 % de toda la recaudación de la provincia de Pichincha, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4.**

#### Recaudación del IVA mensual en los cantones de la provincia de Pichincha, años 2013 - 2015

Cantones de la provincia de Pichincha	Recaudación IVA 2013, en \$	Recaudación IVA 2014, en \$	Recaudación IVA 2015, en \$	% de Pichincha 2015	% del Ecuador 2015
Cayambe	533.671	5.859.766	5.194.431	0,21%	0,12%
Mejía	234.133	4.045.320	5.074.362	0,20%	0,12%
Pedro Moncayo	209.547	3.100.373	3.897.658	0,15%	0,09%
Pedro Vicente Maldonado	15.005	413.005	369.337	0,01%	0,01%
Puerto Quito	25.691	349.237	405.171	0,02%	0,01%
Quito	201.447.885	2.494.654.760	2.420.563.862	96,05%	56,26%
Rumiñahui	5.556.109	68.706.205	84.133.072	3,34%	1,96%
San Miguel de los Bancos	18.197	297.931	356.577	0,01%	0,01%
Total	208.040.237	2.577.426.597	2.519.994.471	100,00%	58,57%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Es interesante notar que el IVA pagado en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) representa más del 58% de toda la recaudación del IVA del país.

Para delimitar adecuadamente la zona de estudio y para ubicarla dentro del país se presentan las dos imágenes siguientes. En la primera se aprecian las parroquias rurales y la cabecera distrital del Distrito Metropolitano de Quito. La gran mayoría del IVA recaudado en el Distrito se debe a las recaudaciones de la Cabecera Distrital, donde se encuentra la mayor densidad de población y barrios muy poblados de *Quito urbano*.



**Figura 1. Parroquias rurales y cabecera distrital del Distrito Metropolitano de Quito**

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito

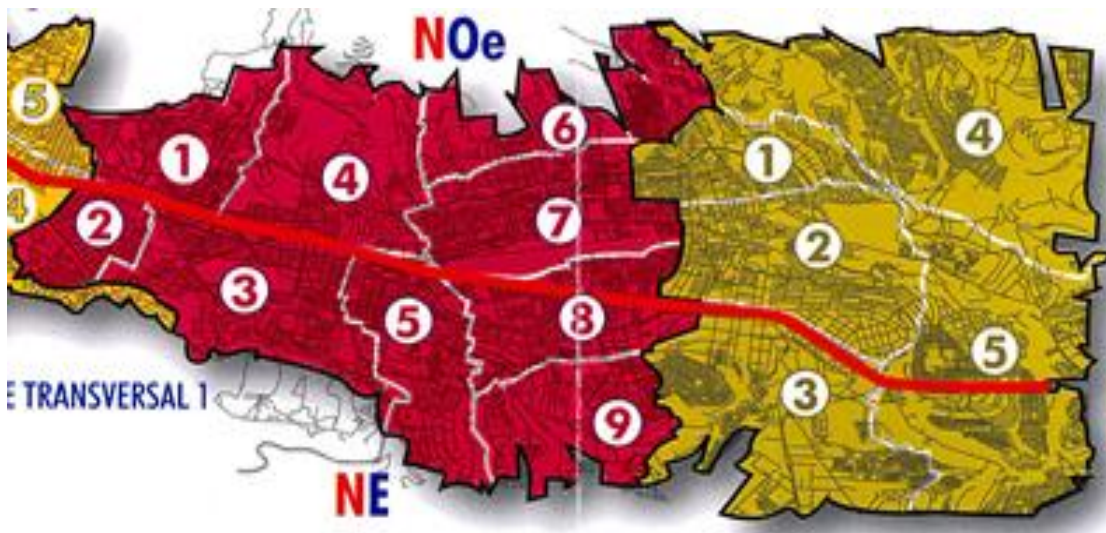
Ahora bien, la delimitación de la presente investigación comprenderá la *Administración Norte Eugenio Espejo* y la *Administración Equinoccial La Delicia*. La *Administración Norte Eugenio Espejo* cuenta con nueve parroquias, que en la siguiente imagen se aprecian en color fuxia y están listadas con los siguientes números:

- 1) Belisario Quevedo
- 2) Mariscal Sucre
- 3) Ñaquito

- 4) Rumipamba
- 5) Jipijapa
- 6) Cochapamba
- 7) Concepción
- 8) Kennedy
- 9) San Isidro del Inca

La *Administración Equinoccial La Delicia* cuenta con cinco parroquias que en la siguiente imagen se aprecian en color amarillo y están listadas con los siguientes números:

- 1) Cotocollao
- 2) Ponceano
- 3) Comité del Pueblo
- 4) El Condado
- 5) Carcelén



**Figura 2. Administraciones y parroquias de la Zona Norte de Quito**

Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)

La ciudad de Quito ha experimentado un crecimiento muy acelerado de su población y constituye uno de los dos polos principales de crecimiento del país (el otro polo es Guayaquil). Este gran crecimiento se ha evidenciado desde el primer Censo de

Población realizado en 1950, desde entonces la ciudad comenzó a crecer a tasas muy altas cercanas al 5% anual. Sin embargo, en algunos barrios de Quito sus tasas de crecimiento han disminuido, tal como se aprecia en la siguiente cita:

En el período 1974-1982 llegó (la tasa de crecimiento anual de Quito) al 5,5% y a partir de este período empieza una desaceleración, al bajar notablemente a 1,8% en promedio de los dos períodos intercensales subsiguientes (1990-2001 y 2001-2010). En el caso de la población rural, la tasa de crecimiento del periodo 1990-2001 alcanzó el 4,7% y para el periodo 2001-2010 representó el 4,2% anual. (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2012)

## **2.5 Administración Norte Eugenio Espejo y Administración Equinoccial La Delicia**

En las últimas décadas se da un fuerte crecimiento en los extremos norte y sur de la ciudad y sobre todo se observa un gran crecimiento hacia los valles de Tumbaco, Cumbayá, Los Chillos y Calderón. En la siguiente cita se aprecia lo indicado:

Territorialmente, menos de la mitad de los quiteños residen en la ciudad consolidada dentro de las zonas administrativas Eloy Alfaro (Sur), Manuela Sáenz (Centro), Eugenio Espejo (Norte), frente al 56,5% que lo hacía en el año 2001. Entre 2001 y 2010, la zona Centro ha perdido población residente, las zonas Eloy Alfaro y Norte han experimentado incrementos muy reducidos, en tanto que el incremento poblacional mayor se ha producido en las áreas en proceso de consolidación (Quitumbe, La Delicia, Calderón, Tumbaco y Los Chillos). (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2012)

En la siguiente tabla se aprecia el crecimiento poblacional de la zona de estudio, de Quito Urbano y del Distrito Metropolitano de Quito en los últimos dos censos de población y vivienda. Además se ha calculado la población para el 2015 con una tasa de crecimiento compuesta basada en los dos últimos censos de población.

**Tabla 5.****Población total de la zona de estudio**

Año	Población del Distrito	Población de Quito Urbano	Población de la zona Eugenio Espejo	% del DMQ	Población de la zona La Delicia	% del DMQ	Población de las dos zonas elegidas	% del DMQ
2001	1.842.201	1.397.698	365.054	20%	262.393	14%	627.447	34%
2010	2.239.191	1.609.418	388.708	17%	341.125	15%	729.833	33%
2016	2.550.315	1.768.096	405.323	16%	406.338	16%	807.212	32%

Nota: Los datos del 2016 fueron calculados con una tasa de crecimiento compuesta en base a los dos últimos censos (2001 y 2010). Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

En el año 2010 las dos zonas consideradas representan cerca del 33% de la población del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) y contaban con una población de 729.833 habitantes en el último censo de población y vivienda realizado en el año 2010. Se ha calculado que para el 2016 las dos zonas representan el 32% de la población del DMQ y cuentan con una población de 807.212 habitantes.

Puesto que la población del Distrito paga cerca del 56.26% de todo el IVA del país, se podría concluir en primera instancia que en la zona de estudio se pagaría alrededor del 18% ( $56.26 * 0.32$ ) de todo el IVA del país.

Ahora bien, de acuerdo al INEC en promedio cada hogar está formado por 3.78 personas y en cada hogar hay 1.7 perceptores de ingresos. Es decir que los 807.212 habitantes de las dos zonas elegidas conformarían aproximadamente 213.548 hogares ( $807.212 / 3.78$ ). El INEC también señala que existen en promedio 1.7 perceptores de ingresos por hogar; es decir que en los 213.548 hogares de las dos zonas elegidas existirán aproximadamente 363.032 ( $213.548 * 1.7$ ) perceptores de ingresos.

Puesto que las encuestas están dirigidas a las personas que perciben ingresos en las dos zonas elegidas del norte del Distrito, entonces la población objetivo es 363.548

habitantes (y no 807.212). Para realizar el estudio de campo se tomará una muestra representativa de esta amplia población en base a cálculos estadísticos.

Las zonas consolidadas del DMQ tienen una tasa de crecimiento mucho menor que las zonas en expansión. La población de la zona Eugenio Espejo creció en un 6.5% entre los censos del 2001 y 2010; en cambio la población de la zona La Delicia creció en el 30% en este mismo período; la tasa de crecimiento de las dos zonas tomadas en conjunto fue del 16.3% en este período. Una vez que las zonas se consolidan su tasa de crecimiento disminuye notablemente.

Las tasas de crecimiento más aceleradas del DMQ se encuentran en la parroquia de Calderón (que incluye Carapungo) y en las parroquias de Cumbayá y Tumbaco tomadas en sentido amplio (que incluyen una zona de gran crecimiento alrededor del nuevo aeropuerto internacional de Quito, cercano a Tababela) y el Valle de los Chillos.

## **2.6. Características socioeconómicas de la zona de estudio**

Tal como se señaló, la zona de estudio comprende cerca del 32% de toda la población del Distrito Metropolitano de Quito y a finales del 2016 se calcula que cuenta con 807.212 habitantes.

Esta zona cuenta con barrios que se encuentran en *zonas de expansión*, en donde se observa por doquier nuevas construcciones, una gran inmigración y una la tasa de crecimiento poblacional muy alta, que en algunos casos llega a superar el 5% anual. Por otra parte se encuentran barrios que pertenecen a la llamada *ciudad consolidada*, en donde la mayoría de lotes ya tienen construcciones que datan de algunas décadas, la inmigración a la zona es baja y su crecimiento poblacional es mucho menor que en las *zonas de expansión*.

La zona analizada también es muy diversa en cuanto a las condiciones socioeconómicas de sus habitantes. Se pueden encontrar barrios considerados de clase

alta como *El Condado, El Pinar, El Bosque, etc.*; también se hallan barrios considerados de clase baja que empezaron como invasiones: *El Comité del Pueblo, Atucucho, Pisulí, etc.*; y desde luego también se tienen barrios de clase media (la mayoría de barrios de la zona deben considerarse de clase media) como El Inca, La Kennedy, El Batán, etc.

En los barrios de clase alta la mayoría de construcciones están bellamente diseñadas, cada familia por lo general posee varios automóviles, zonas de esparcimiento bien cuidadas y cuentan con todos los servicios básicos. En cambio, en los barrios de clase baja las construcciones son menos llamativas (y todavía se encuentran algunas “construcciones” con cartón, latas, palos), generalmente las familias no poseen automóviles, la mayoría de su población es pobre y ni siquiera cuenta con todos los servicios básicos.

Sin embargo, actualmente la mayoría de los barrios de la zona de estudio pertenecen a la *clase media*, en donde se observan características intermedias entre los barrios de clase alta y los de clase baja: se observan bellas construcciones muy cerca de otras muy pequeñas; algunas casas pueden tener varios automóviles pero otras no tienen ninguno; algunas familias son muy acomodadas, unas pocas viven en la pobreza pero la mayoría pertenecen a la clase media.

La zona de estudio es una *muy buena muestra* de la ciudad de Quito, ya que comprende barrios de todas las zonas socioeconómicas; además la diversidad de la zona en cuanto a habitantes, costumbres, cultura, etc. también es muy diversa.

Lastimosamente no se encuentran estudios que abarquen exactamente las dos zonas elegidas de esta investigación; es decir que no se han hallado documentos estadísticos de las condiciones de vida de los habitantes de las dos zonas elegidas. No obstante, se estima que las condiciones socioeconómicas de la zona de estudio son una muy buena representación de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), y esta característica es muy importante porque



permite inferir que las condiciones de vida de los habitantes de la zona elegida son muy parecidas –en promedio- a las del DMQ.

El Ecuador cuenta básicamente con dos grandes polos de desarrollo: Guayaquil y Quito, estas dos zonas de desarrollo han recibido una gran cantidad de migración interna (de ecuatorianos que migran dentro del país) por lo cual una parte de sus habitantes proceden de diversas provincias. De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial del 2012-2022:

El DMQ cuenta con un territorio que no es sólo diverso desde sus aspectos físicos – naturales, sino desde el origen e identidad de sus pobladores: el 35% de los habitantes del DMQ proviene de otras partes del Ecuador, entre las cuales Cotopaxi, Imbabura, Chimborazo, Manabí y Loja son las de mayor inmigración en el territorio distrital. Esta característica de múltiple origen se complementa con la autodefinición étnica, según la cual el 82,7% de sus habitantes se define como mestizo, mientras que el 17,3% restante se identifica como blanco, indígena, afro-descendiente, mulato o montubio. Esta característica de la población quiteña se constituye en una fortaleza para el desarrollo cultural. (Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, 2012, pág. 14)

Hace cerca de siete décadas, allá por 1947, la población de Quito llegaba por el norte solamente hasta la avenida Colón y se cuenta que poblados relativamente cercanos como Cotocollao eran consideradas “parroquias rurales” de Quito. Sin embargo, en la actualidad El Distrito Metropolitano ya colinda por el norte con Pomasqui y la Mitad del Mundo.

En la últimas cuatro décadas se ha observado un proceso de expansión hacia Los Valles orientales. En la Zona Norte de la ciudad *la expansión poblacional* se ha dirigido sobre todo hacia los Valles de Cumbayá, Tumbaco y Calderón, y en los últimos años se ha observado una gran expansión hacia la zona del nuevo aeropuerto. De acuerdo a la Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda:

Desde 1990 predominan un proceso de peri-urbanización hacia los valles próximos a la ciudad correspondiente a un modelo expansivo y disperso de urbanización y la incorporación de actividades económicas intensivas vinculadas a la agro exportación en los valles orientales (zona del nuevo aeropuerto) lo que ha propiciado un mayor crecimiento del área suburbana respecto a la ciudad. La tasa de crecimiento 2001-2010 del área suburbana (parroquias rurales) duplica el crecimiento de la ciudad (4.1% respecto a 1.5%). Esta característica demográfica evidencia también la consolidación de la urbanización y la expansión de la ciudad de Quito hacia los valles circundantes. (Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, 2012, pág. 16)

Esta característica de expansión hacia Los Valles y a la zona del Nuevo Aeropuerto Internacional provocan que la población de algunos barrios de estas zonas de expansión crezca a tasas sumamente altas cercanas al 5% anual y también provocan que las características promedio de sus habitantes cambien rápidamente de acuerdo a la dinámica de estos asentamientos y a los programas de habitación creados por el Municipio de Quito y por los constructores privados. *La Administración Equinoccial La Delicia es considerada una zona de expansión* y sus tasas de crecimiento son muy altas, tal como se señaló en apartados anteriores.

En cambio algunos barrios *ya consolidados* crecen a tasas mucho menores cercanas al 1.5% anual (y en algunos casos en el Centro de Quito, que no es parte de la zona de estudio, la población está disminuyendo). *La Administración Norte Eugenio Espejo es considerada una zona consolidada*, por lo que sus tasas de crecimiento son mucho menores.

Una de las características que permiten concluir si el barrio o la zona está en expansión o ya es una zona consolidada es el número de lotes sin construcción, en las zonas consolidadas se observa una menor cantidad de lotes sin construcción. En el siguiente cuadro se aprecia los lotes sin construcción de las dos zonas analizadas:

**Tabla 6.****Área urbana y superficie sin construcción**

<b>Zona Administrativa/área</b>	<b>No. predios</b>	<b>Área urbana Has</b>	<b>Superficie sin construcción Has</b>	<b>% respecto al área de la zona</b>
EUGENIO ESPEJO	6.000	5.738,44	580,74	10.12
LA DELICIA	16.083	5.557,53	1.090,32	19.61

Fuente: (Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, 2012, pág. 28)

Otro criterio para reconocer una zona de expansión frente a una zona consolidada es su densidad poblacional; las zonas consolidadas tienen una menor tasa de crecimiento pero una mayor densidad, y las zonas de expansión tienen una mayor tasa de crecimiento pero una menor densidad. De acuerdo a la Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda del DMQ:

El análisis de la distribución poblacional y el cálculo de densidades corroboran el nivel de subocupación de los suelos urbanos. La mayor concentración de población y las densidades más altas corresponden a las zonas con menor disposición de suelos urbanos sin construcción y en algunos casos en procesos de renovación urbana, es decir las áreas urbanas de las zonas centrales de la ciudad: Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo y el área urbana de la Zona La Delicia con densidades mayores a 83 Hab/Ha. (Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, 2012, pág. 31)

Otra característica de la zona de estudio que comparte con todo el Distrito Metropolitano (y con todo el Ecuador) es que cuenta con una “población joven”. Esto se debe a las elevadas tasas de crecimiento poblacional que provocan que la pirámide

poblacional sea muy ancha en la base debido a la gran cantidad de hijos que tenían las familias hace apenas unas pocas décadas. La edad promedio de los quiteños es de alrededor de treinta años y un poco más de la mitad de su población son mujeres:

La población femenina representa el 51,4% de la población total, mientras que los hombres son el 48,6% restante. La edad promedio de la población quiteña es de 29,5 años, siendo el promedio para hombres de 28,7 años y el de las mujeres 30,2 años. La población del DMQ observa un crecimiento de los grupos de población de más de 40 años en mujeres y de 45 años en hombres en lo que empieza a configurar una estructura etaria que implicará una reducción de la población dependiente — y que reconfigurará en el mediano plazo la demanda de equipamientos y servicios sociales que deberán reorientarse a los nuevos grupos predominantes. (Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, 2012, pág. 16)

Dentro del Distrito Metropolitano de Quito se encuentran grandes montañas que permiten que la ciudad cuente con un flujo constante de agua (en las montañas que rodean a la ciudad llueve mucho y se crean una gran cantidad de ríos y riachuelos). Actualmente el Distrito Metropolitano recibe aguas de la *Cuenca del Río Guayabamba* que se nutre del agua de montañas como *El Cotopaxi*, *El Sincholagua*, *El Antisana*, *El Cayambe*, *El Pichincha*, *El Paschoa*, y aún de montañas más lejanas como el *Atacazo* y *Los Illinizas*. Sin embargo, en las últimas décadas se ha comenzado a traer aguas para el abastecimiento de la ciudad que no pertenecen a la *Cuenca del Río Guayabamba*. Por ejemplo El Distrito se abastece de las aguas orientales del *Antizana* que pertenecen a la *Cuenca del Amazonas*.

Prácticamente todos los *barrios consolidados* de la ciudad cuentan con agua de calidad, no así las nuevas invasiones que lógicamente se instalan en terrenos no urbanizados que no cuentan con los servicios básicos. En los barrios consolidados el porcentaje de casas con servicio de luz se acerca al 100%, el porcentaje con agua de tubería y con servicio de alcantarillado sobrepasa el 98%. De acuerdo al Municipio de Quito el agua que se envía a los hogares es de muy alta calidad; no obstante en algunos barrios la tubería secundaria que llega hasta los hogares es muy antigua y deteriora la calidad del agua.

En cuanto a la mayoría de servicios esenciales que ofrecen El Estado, el Municipio y los particulares se observa un fuerte desbalance entre la ciudad consolidada y las zonas de expansión. Además se nota también algún desbalance entre el Norte de la ciudad y el Sur de la misma, tal como se aprecia en la siguiente cita:

La distribución de equipamientos de salud, particularmente de sostenimiento público, reitera la concentración en el hipercentro, con ligeras tendencias de ubicación principalmente hacia el norte. Los valles y las zonas rurales más alejadas son las áreas menos equipadas. En contraste, la demanda de más alta prioridad la tiene precisamente el extremo sur de la ciudad de Quito, donde se encuentra la mayor carencia en la oferta, de igual manera sucede con el noroccidente de la ciudad. Calderón, es la zona que le sigue en demanda de atención, además de tener necesidades de atención a adultos mayores, niños y adolescentes, cáncer de mamas y de útero, cuya satisfacción aún no es atendida con la oferta existente, que se limita a centros de salud, solamente. Otros sectores internos de la ciudad, además de Conocoto requieren también atención para los casos citados. (Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, 2012, págs. 36-37)

En términos generales la Zona Norte del DMQ es una de las “mejor servidas” de todo el país. El Distrito (y la provincia de Pichincha) muestra indicadores socioeconómicos mejores en términos relativos que otras ciudades y zonas del Ecuador. El porcentaje de personas servidas con agua potable, luz, alcantarillado, internet, etc y el porcentaje que tiene acceso a escuela, salud, recreación, etc. es mejor en el DMQ que en la mayoría de zonas del país. Y dentro del DMQ la Zona Norte consolidada es la muestra mejores indicadores relativos. Sin embargo, las zonas de expansión (que empezaron como invasiones) de la zona Norte muestran preocupantes indicadores socioeconómicos.

El DMQ es una zona en constante evolución y expansión con una gran potencialidad y biodiversidad, aunque todavía con grandes problemas económicos y de seguridad que son comunes en los países en desarrollo. Por eso es sumamente importante tomar medidas económicas que puedan ir de la mano con un desarrollo sostenible.

En cuanto a las metas que las autoridades del Distrito se han trazado para el año 2022 se pueden señalar entre las más importantes a las siguientes: (Todas estas metas están tomadas del (Secretaría de Territorio, Hábitad y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, 2012, págs. 83-84)

Gestión de riesgos: Disponibilidad de una base de datos de desastres del DMQ con el mayor detalle posible, zonificación del territorio en base a los niveles de amenaza presentes (riesgo mitigable, no mitigable), Plan de Usos y Ocupación del Suelo actualizado con enfoque de riesgos, normativa municipal de usos, ocupación y construcciones actualizada, protocolos para el control del uso del suelo y de la construcción implementados, programas para la desconcentración territorial y el reforzamiento estructural de equipamientos e infraestructura esenciales definidos, financiados y en ejecución;

Vivienda: Programas preventivos y coyunturales de relocalización de viviendas en condiciones de riesgo definidos, financiados y en ejecución, construcción de 10.000 viviendas nuevas dirigidas a los sectores de más bajos ingresos, de 2.000 viviendas nuevas dirigidas a familias que deben ser relocalizadas; 100 Has de suelo adquiridas y ocupadas en proyectos urbanos integrales, 3000 unidades de vivienda en áreas patrimoniales habilitadas;

Productividad: Operación urbanística con regulación y gestión urbanística para normar y equipar el nodo logístico regional e internacional. Parque Tecnológico y tres parques industriales, regulación urbanística y gestión interinstitucional con corresponsabilidad público-privada para asegurar la reubicación del 85% de industrias con incompatibilidad de usos en zonas y parques industriales implementados, regulación urbanística y gestión interinstitucional con corresponsabilidad público-privada para generar equipamiento e infraestructura dirigida al fortalecimiento de la economía popular y solidaria; regulación urbanística y gestión interinstitucional con corresponsabilidad público-privada para promover al Distrito como destino turístico sustentable de calidad a nivel nacional e internacional;

Servicios: Incremento de capacidad de 1700 litros por segundo en captación, conducción y tratamiento para agua potable, 99% de cobertura de servicio de agua

potable en el DMQ, 99% de cobertura de servicio de alcantarillado en el DMQ, solucionar 60 puntos críticos de inundaciones en el DMQ; 90% de cobertura de intercepción y tratamiento de aguas residuales en el DMQ; incremento de la cobertura de los servicios de recolección de basura en al menos al 94%, acopio de al menos el 40% del total de toneladas recolectadas por día, incremento en el número de toneladas días de RS recuperados y aprovechados, de 180 a 360.

## **2.7. Delimitación temporal**

La investigación primaria (encuestas) de esta investigación se pretende llevar a cabo en algunos fines de semana de los meses de diciembre del 2016; se ha proyectado obtener 384 encuestas válidas sobre el impacto del aumento del IVA al 14% en los habitantes de las catorce parroquias elegidas de la zona norte del DMQ.

Las encuestas versarán sobre todo acerca del impacto de la *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016* que entró en vigencia a partir del 01 de junio del 2016; por lo tanto las encuestas recogerán la percepción de las familias sobre el impacto del aumento de este impuesto en los cerca de seis meses que está vigente este impuesto (junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y parte de diciembre del año 2016).

La presente investigación se ha empezado a realizar desde el mes de septiembre del 2016 y se planifica que finalizará a finales de diciembre del 2016. Sin embargo, es importante señalar que la investigación secundaria abarcará un período mucho más amplio y se espera contar con los datos relevantes sobre impuestos y otras variables de al menos los últimos tres años completos (2013, 2014 y 2015); se intentará siempre utilizar los datos más actuales de los que se disponga.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **3.1 Introducción**

No queda ninguna duda que los Estados modernos para funcionar adecuadamente deben cobrar impuestos, ya que todas las sociedades se organizan, nombran sus representantes y deben obtener los recursos para el adecuado funcionamiento del aparato estatal.

Sin embargo, hay un amplio debate acerca de cuáles deben ser los impuestos cobrados, el monto de cada tipo de impuesto, el procedimiento de cobro y muchos otros tópicos relacionados.

La historia señala claramente que desde el tiempo de las primeras civilizaciones (Mesopotámica, Egipcia, China, etc.) se sometía a amplios estratos de la población a elevados impuestos; aún más, muchas de estas sociedades eran esclavistas y todo el fruto del trabajo esclavo pasaba a manos de los amos, esto equivalía a un impuesto del 100% sobre la producción.

A medida que evolucionaron las sociedades y se prohibió el esclavismo (En Ecuador se abolió la esclavitud en 1851, y el último país en abolirla en Sudamérica fue Brasil en 1888) las formas de cobro de impuestos se volvieron más sofisticadas y actualmente los Estados modernos tiene una amplia variedad de impuestos con



reglamentos específicos de cobro, aunque es común que los impuestos más importantes sean el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

Actualmente existe un amplio debate sobre cuáles deben ser los impuestos ideales que debe tener un país, y sobre todo existe un acalorado debate acerca de cuál debe ser la tasa impositiva ideal de cada impuesto.

### **3.2 Breve reseña de algunas escuelas de pensamiento económico sobre los impuestos**

Los impuestos han acompañado a todas las civilizaciones, pero el estudio de los mismos se volvió más metódico al finalizar el feudalismo y con la expansión de la cultura europea a comienzos del siglo XV. España, Portugal, Holanda y más tarde Inglaterra, Francia, Alemania y otros países europeos se apropiaron de vastos territorios en América (y el mundo) y comienza una gran expansión del comercio y un enriquecimiento sin precedente de Europa a la que llegan metales preciosos, especias, maderas, etc.

La escuela de pensamiento conocida ahora como *mercantilismo* expresa el pionero pensamiento económico de muchos comerciantes europeos (el término mercantilismo viene de los mercaderes o comerciantes). Los *mercantilistas* consideraban que la base de la riqueza de un país eran los metales preciosos (con los que se podían comprar armas y hacer más poderoso a un país), para conseguir metales preciosos se debía lograr que las exportaciones sean superiores a las importaciones y para lograr que las exportaciones aumenten y las importaciones disminuyan el Gobierno debía incentivar las exportaciones e imponer altos impuestos arancelarios (y hasta restricciones) a las importaciones.

Por otro lado, la escuela de pensamiento conocida ahora como *fisiocracia*, que nació en Francia, se oponía a muchos de los principios de los mercantilistas, entre otros se oponía a los excesivos impuestos. Los *fisiócratas* consideraban que las leyes humanas debían estar en armonía con las de la naturaleza, y que lo mejor que se podía hacer era respetar las leyes económicas de la naturaleza, una de las cuáles señalaba que el libre mercado garantizaba el buen funcionamiento de la economía. Los fisiócratas

acuñaron la frase *dejar hacer-dejar pasar* que aconseja una mínima intervención del Gobierno; por lo tanto, se concluye que para los fisiócratas los impuestos deberían reducirse a la mínima expresión y esto sería parte del buen funcionamiento de la economía.

En 1776 Adam Smith publicó *La Riqueza de Las Naciones*, un libro muy amplio que recogió el pensamiento diseminado en los mercantilistas y fisiócratas, A Smith se le considera el *padre de la economía* y el más grande pensador de su tiempo de lo que se ahora se conoce como la *Escuela Clásica*. Smith y más tarde David Ricardo y años después John Stuart Mill dominaron el pensamiento económico de su época.

La *escuela clásica* tomó de los fisiócratas la idea del *Gobierno ideal de la Naturaleza* y la *no intervención en los mercados* de los fisiócratas. Adam Smith ayudó a popularizar la idea de que el Gobierno debía dedicarse a unas pocas funciones básicas como la administración de justicia, la defensa externa de la nación (militares) y la defensa del orden interno (policía). Se concluye entonces que el Estado ideal de los *clásicos* debe cobrar pocos impuestos, solo lo suficiente para mantener estas limitadas funciones del Gobierno.

Para Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill y otros representantes de la escuela clásica *el mercado era conducido por una mano invisible* que superaba con mucho la planificación estatal. Por lo tanto, la economía por sí sola y sin mayor intervención del Gobierno (y con un bajo cobro de impuestos) era la mejor opción que permitiría el desarrollo.

Sin embargo, la contundente evidencia histórica de que el mercado por sí solo no conducía siempre al desarrollo volvió la mirada de muchos científicos hacia el papel que debe jugar el Gobierno en la economía. La Gran Depresión mundial entre 1929 y 1933 y *La Teoría General* de John M. Keynes convencieron a muchos de que el Gobierno debe jugar un papel más amplio del que le asignaban los *clásicos*.

Keynes concluyó que el Gobierno debía, a través de las políticas monetarias y fiscales, estabilizar el ciclo económico, propender al pleno empleo, construir grandes

obras de infraestructuras e intervenir en algunos mercados muy importantes en el que los mercados por sí solos no eran eficientes; en épocas recesivas el Gobierno debía tener políticas expansivas y en épocas inflacionarias o muy expansivas el Gobierno podía tener políticas contractivas.

Para que el Gobierno tenga una capacidad operativa más amplia y pueda intervenir en muchas actividades de la economía debía también cobrar mayores impuestos, los impuestos recaudados se convertirían en obras, subsidios, etc. y volverían al poder de las familias y el sector privado.

Las teorías Keynesianas fueron ganando adeptos e importancia y después de la gran depresión y sobre todo para la época del final de la Segunda Guerra Mundial (1945) eran la teoría dominante y buena parte de las políticas fiscales y monetarias de los diferentes países se basaban en las ideas centrales de Keynes. Buena parte de Europa, Estados Unidos, Japón y otros países tuvieron un crecimiento acelerado al tiempo que se aplicaban las políticas keynesianas.

Joseph Stiglitz, premio nobel de economía, señaló que los gobiernos después de la Gran Depresión tomaron un papel mucho más amplio:

Para responder a la Depresión, los Gobiernos no solo asumieron un papel más activo en el intento de estabilizar el nivel de la actividad económica, sino que también aprobaron medidas legislativas destinadas a paliar muchos de los problemas: el subsidio al paro, la seguridad social, los fondos de garantía de depósitos, los programas de apoyo a los fondos agrícolas y muchos otros dirigidos a diversos objetivos sociales y económicos, entre ellos, la mejora de las condiciones laborales y la regulación de la bolsa de valores. Este conjunto de programas constituye lo que en Estados Unidos se conoce con el nombre de New Deal. (Stiglitz, 2000, pág. 14)

En Latinoamérica la *escuela Estructuralista*, dominada por el pensamiento de Prebisch y de la CEPAL, coincidía con los *keynesianos* en que el Gobierno debe tener un papel más amplio en la economía; también concebían el cobro de altos impuestos a

las clases más adineradas con el objetivo de redistribuir y cambiar las injustas estructuras que impedían el desarrollo.

En las décadas de los 50s, 60s y 70s la gran mayoría de los países latinoamericanos aplicaron las *políticas keynesianas y cepalinas* con resultados bastante buenos (los índices socioeconómicos muestran un avance significativo en casi todos los países), pero al inicio de la década de los 80s este sistema económico colapsó en muchos países debido a la *Crisis de la Deuda* (los intereses de la deuda externa subieron desproporcionadamente) y a la baja del precio de las materias primas que exportaba la región como petróleo, cobre, etc.

En la década de los 70 del siglo XX hubo una *contrarrevolución neoclásica*, en su versión *monetarista*, liderada por Milton Friedman y la *Escuela de Chicago* (Chile fue el primer país que aplicó las medidas neoclásicas unos años después del inicio de la dictadura de Pinochet con pobres resultados en los primeros años, pero que finalmente lograron que Chile mejore mucho su nivel de vida). Friedman señalaba que la economía funcionaría mejor si el Gobierno se dedicaba a unas pocas funciones y afirmaba que el mercado era un mejor asignador de recursos que el Gobierno. Su conclusión era, al igual que los *clásicos*, que los mercados libres sin mayor intervención del Gobierno eran la clave para un desarrollo sostenido. Por lo anterior, Friedman señalaba que el Gobierno debía dedicarse a unas pocas tareas básicas y que los impuestos debían reducirse al mínimo para no estorbar a la iniciativa privada.

Otros países latinoamericanos aplicaron en la década de los 80s medidas económicas de corte neoclásico recomendadas por el *Fondo Monetario Internacional (FMI)*, el *Banco Mundial (BM)* la *Organización Mundial del Comercio (OMC)*. La gran mayoría de economistas afirman que los resultados de estas políticas (que incluían la reducción del tamaño del Gobierno) fueron terribles y provocaron la *década perdida* de Latinoamérica en los 80s y magros resultados en la década de los 90s. Sin embargo, otros economistas afirman que las políticas neoclásicas son las más adecuadas pero los gobiernos latinoamericanos las aplicaron “a medias o inadecuadamente”.

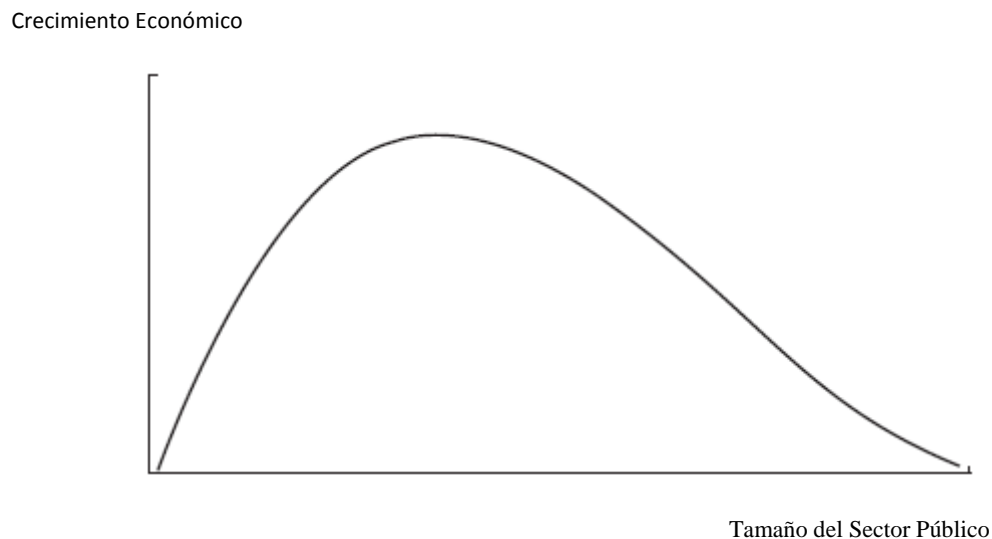
Con el nuevo milenio regresan a Latinoamérica gobiernos de corte progresista como Lula Da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia, Néstor Kirchner en Argentina y Rafael Correa en Ecuador; estos gobiernos en términos generales aumentan los impuestos para que el Estado cuente con mayores ingresos y pueda realizar más obras y tenga más influencia en la economía (es decir están de acuerdo con una política keynesiana).

La primera década del siglo XXI mostró resultados económicos muy alagadores (por ejemplo la gran mayoría de estos países cumplió la mayoría de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), pero a finales del 2014 bajan nuevamente el precio de las materias primas y del petróleo y plantean serias dudas sobre la continuidad de este modelo.

El debate continúa hasta nuestros días, las diferentes escuelas de pensamiento económico (*neoclásica, neokyesiana, poskeynesiana, estructuralista*, etc.) no han llegado a un acuerdo de cuál es el monto y los tipos impositivos ideales.

Por otro lado, la mayoría de economistas acepta que si los impuestos son bien invertidos pueden ayudar al desarrollo de un país, pero nunca debe ser su carga demasiado alta porque ahoga al sector privado y a quienes lo pagan. En el siguiente Figura se observa la *Curva de Armey*, que señala una relación *en forma de U invertida* entre el crecimiento económico y el tamaño del sector público, este último está estrechamente relacionado con el monto de impuestos cobrados ya que para sostener un sector público muy grande se necesita cobrar mayores impuestos.

La *Curva de Armey* señala que el tamaño ideal del sector público no debe ser ni muy grande ni muy pequeño, sino que en un punto intermedio del tamaño del sector público se maximiza el crecimiento económico. Como corolario se podría concluir que el tamaño ideal de los impuestos que maximizan el crecimiento económico se encuentra en un punto intermedio de la curva.



**Figura 3. Curva de Armey**

Fuente: (Pinilla-Jimenez-Montero, 2012)

### 3.3 Evolución de la carga impositiva en países desarrollados

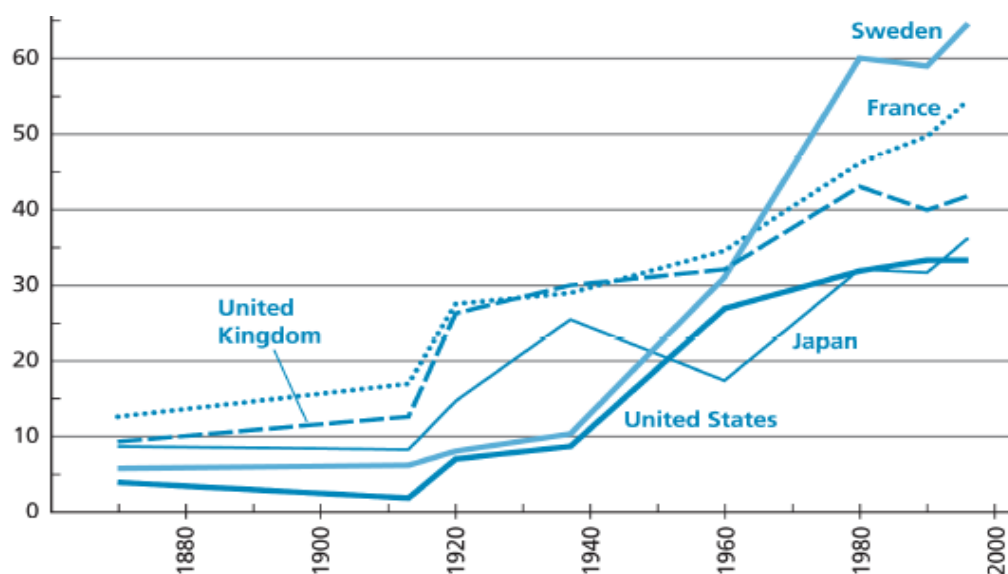
El *peso de los impuestos* ha crecido a la par que el *gasto público* (y el *presupuesto general del estado*) en una gran cantidad de países, muchos de los cuáles son considerados altamente desarrollados en la actualidad.

Por ejemplo, en la siguiente imagen se observa el marcado crecimiento del gasto público en cinco países que actualmente tienen un nivel de vida muy alto. La tendencia es creciente en todos los casos por lo que se podría concluir que el aumento del gasto público (y por tanto el aumento de los impuestos) sí puede ir de la mano con el desarrollo económico.

Se puede apreciar en la siguiente imagen que el gasto público (el equivalente en el Ecuador sería el Presupuesto General del Estado) supera el 60% del PIB en Suecia, supera el 50% en Francia, el 40% en el Reino Unido y está por encima del 30% en

Japón y en los Estados Unidos. Nótese también que el gasto público estaba en niveles cercanos a apenas el 5% o el 10% en estos países en el año de 1870.

Para poder hacer una comparación con nuestro país se debe señalar que el Presupuesto General del Estado en el Ecuador en los primeros años del nuevo milenio estaba entre el 22% y el 26%, pero ha subido sobre todo desde el 2008 y en los últimos años este indicador bordea el 38%.



**Figura 4. Gasto público como porcentaje del PIB en Suecia, Francia, Reino Unido, Japón y Estados Unidos**

Fuente: "The Future of the State". The Economist, September 20, 1997.

La anterior imagen refleja el hecho que un aumento del gasto público (se le llama *gasto* en economía pero en realidad comprende tanto *la inversión como el gasto* del sector público), y por lo tanto el aumento de los impuestos, es compatible con el desarrollo ya que los cinco países considerados mejoraron su nivel de vida a la par que aumentaban los impuestos. La razón es que si los impuestos son bien invertidos en obras, escuelas, hospitales, etc., se crean las condiciones para que la economía se desarrolle a largo plazo y la disminución inicial del dinero del sector privado (debido a los altos impuestos) se ve más que compensada por las obras y la gestión del sector público.

Desde luego que si el Gobierno malgasta el ingreso de los impuestos en malas obras, o ineficientes burócratas la economía no crecerá, y los contribuyentes serán muy reacios a pagar altos impuestos que serían despilfarrados.

En el siguiente cuadro se observa la carga impositiva en algunos de los países más ricos del mundo, que son parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico:

Año 2013.  
Nivel de impuestos, en % del PIB

Dinamarca	48,6
Francia	45,0
Bélgica	44,6
Finlandia	44,0
Suecia	42,8
Italia	42,6
Austria	42,5
Noruega	40,8
Luxemburgo	39,3
Hungría	38,9
Eslovenia	36,8
Alemania	36,7
Holanda *	36,3
Islandia	35,5
OCDE	34,2
Rep. Checa	34,1
Grecia	33,5
Portugal	33,4
Reino Unido	32,9

**Figura 5. Carga tributaria en la OCDE**

Fuente: (El País - diario de España, 2014)

El país con la carga impositiva más alta es Dinamarca, una nación con un altísimo estándar de vida. Muchos de los países analizados tienen una carga impositiva superior al 40% a la vez que un alto nivel de vida. La OCDE en su conjunto tuvo una carga impositiva del 34.2%.

En la OCDE los impuestos indirectos como el IVA han subido su participación porcentual debido a que se los considera menos perjudiciales para el crecimiento como



los impuestos que gravan directamente la riqueza. Lo afirmado se muestra en la siguiente cita:

Un vistazo a la evolución de la estructura fiscal de los países más ricos del mundo (países de la OCDE) revela como la estructura impositiva ha cambiado hacia un mayor peso de los impuestos sobre el consumo en detrimento de los directos. Hasta mediados de los años noventa, el impuesto sobre la renta y sociedades representaban el 38% de la recaudación frente al 16% que suponía el IVA. A partir de este periodo el reparto se equilibra y el impuesto sobre el consumo pasa a representar el 20%. La tendencia mundial es que los impuestos sobre el consumo van tomando peso en la cesta tributaria. La OCDE ha defendido este cambio porque, a su juicio, los impuestos que gravan el consumo son menos perjudiciales para el crecimiento que los que gravan las rentas o los beneficios. (El País - diario de España, 2014)

También es importante señalar que el nivel del IVA es bastante alto en los países de la OCDE y con una tendencia al alza:

En los últimos cinco años se ha producido un fuerte aumento de los tipos del IVA. En España, por ejemplo, desde 2010 los tipos del impuesto sobre el consumo han pasado del 16% al 21% el tipo general. Respecto a la media de la OCDE, el tipo general del IVA llegó a un máximo histórico del 19,1% en enero de 2014, frente al 17,6% registrado en enero de 2009. (El País - diario de España, 2014)

Nótese que la cita afirma que el IVA en la OCDE sube en promedio del 17.6% en el año 2009 al 19.1% en el año 2014, un nivel mucho más alto del 12% que se venía cobrando en el Ecuador y todavía muy por encima del 14% que se está cobrando a partir de junio del 2016 por el terremoto acaecido el 16 de abril del 2016.

### **3.4 Evolución de la carga impositiva en Latinoamérica**

En cuanto a la carga impositiva en los países latinoamericanos se puede constatar que ha aumentado en todos los países, desde 1990 al 2014, tal como se muestra en la siguiente imagen.

Tabla 7.

## Ingresos fiscales con respecto al PIB en países de Latinoamérica

	1990	2000	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	12.4	18.0	24.7	25.6	26.7	27.6	29.2	30.6	32.2
Bahamas	12.3	15.2	17.2	16.5	16.1	18.9	18.0	17.1	17.5
Barbados <sup>1</sup>	23.2	30.2	31.1	30.5	30.6	32.4	33.1	29.5	30.4
Bolivia <sup>1, 2</sup>	8.1	16.4	25.3	25.9	23.3	26.2	27.6	28.9	28.7
Brazil	25.4	29.5	33.8	32.4	32.4	33.3	33.3	33.6	33.4
Chile	17.0	18.8	21.4	17.2	19.5	21.2	21.5	20.0	19.8
Colombia	9.0	14.6	18.8	18.6	18.0	18.9	19.7	20.0	20.3
Costa Rica	16.1	18.2	22.7	21.2	20.8	21.3	21.3	22.6	22.5
Dominican Republic	7.8	11.7	14.3	12.7	12.3	12.3	13.1	13.9	14.1
Ecuador	7.1	10.1	14.0	14.9	16.3	17.3	19.3	19.2	19.0
El Salvador	10.5	12.1	15.1	14.4	15.1	15.4	16.1	17.0	16.5
Guatemala	9.0	12.4	12.9	12.2	12.4	12.7	12.8	13.0	12.6
Honduras	16.2	15.3	18.9	17.1	17.3	16.9	17.8	18.3	19.8
Jamaica <sup>1</sup>	23.0	22.8	25.0	24.8	25.0	24.5	24.6	25.0	24.2
Mexico <sup>3, 4</sup>	15.5	16.5	20.7	17.2	18.5	19.5	19.5	19.7	19.5
Nicaragua	..	13.0	16.8	16.9	18.0	18.8	19.5	19.9	20.3
Panama	14.7	17.4	17.4	18.0	18.9	18.6	19.4	19.4	18.1
Paraguay <sup>1</sup>	5.4	14.5	14.6	16.1	16.5	16.8	17.7	16.4	17.1
Peru	12.1	14.6	19.0	16.9	17.8	18.5	18.8	18.4	18.8
Trinidad and Tobago	23.4	21.4	29.5	28.4	27.5	26.7	27.4	27.4	28.3
Uruguay	19.6	21.6	26.1	25.8	26.0	26.4	26.7	27.2	27.0
Venezuela <sup>1</sup>	18.1	13.6	14.1	14.3	11.8	13.5	14.2	14.8	18.2

Fuente: (Diario EL País, 2016)

En la siguiente figura se pueden observar los mismos datos del cuadro anterior para siete países elegidos con los que Ecuador tiene un importante flujo comercial:

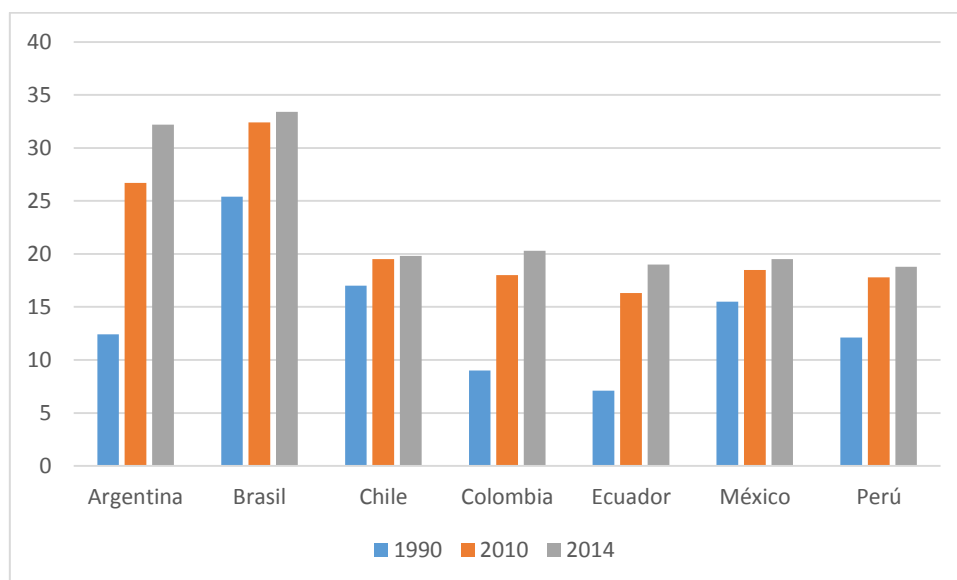


Figura 6. Ingresos fiscales en porcentaje del PIB en países de Latinoamérica

Se aprecia que los impuestos como porcentaje del PIB suben claramente desde 1990 hasta el 2010 y también es claro que para el 2014 los ingresos fiscales aumentan aún más. La tendencia que siguen los países señalados se observa en la gran mayoría de países latinoamericanos con muy pocas excepciones.

Brasil, que es la economía más grande de Latinoamérica, sube su carga impositiva desde el 25.4% hasta el 33.4% en el 2014. México que es la segunda economía más grande aumenta la presión tributaria desde el 15.5% hasta el 19.5%. Argentina que es la tercera economía más grande aumenta mucho su carga tributaria desde el 12.4% hasta el 32.2%.

Colombia pasa de un 9% en 1990 hasta el 20.3% en el 2014. Perú también aumenta desde el 12.1% hasta el 18.8%. En cuanto a nuestro país se puede observar que aumenta desde el 7.1% hasta el 19%.

Es importante diferenciar entre “la presión tributaria en relación al PIB” con “el presupuesto general del Estado en relación al PIB”, ambos indicadores dan una idea general del tamaño del Gobierno en relación a la economía; y siempre que suba cualquiera de estos dos indicadores se considera que el sector público se está agrandando en relación al sector privado. En el Ecuador la presión tributaria (los impuestos totales divididos para el PIB y expresado como porcentaje) solo es del 19% en el 2014, pero como el Estado se nutre también de las exportaciones petroleras y otros ingresos, entonces el “presupuesto general del Estado en relación al PIB es mucho mayor” (y cercano al 40% en el año 2015).

En su conjunto la presión tributaria en Latinoamérica ya alcanza el 21.7% con relación al PIB.

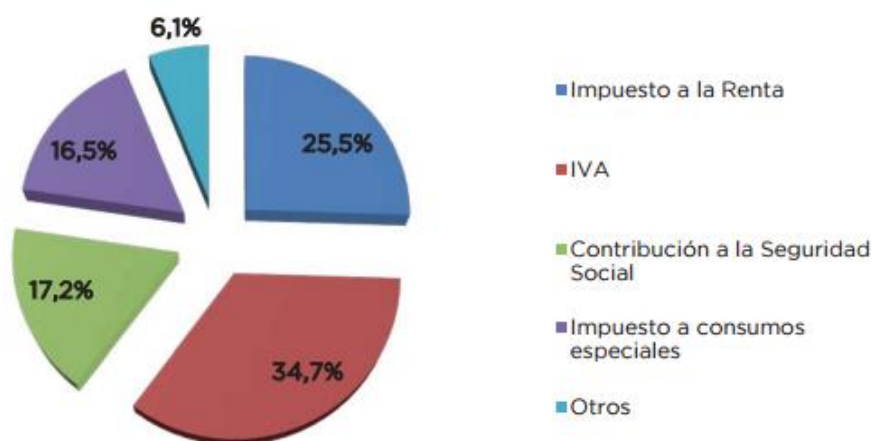
La presión tributaria tiene una varianza bastante amplia en los países de Latinoamérica, tal como los señalaba un estudio del IDE del 2013 con datos del 2010: “Entre los países de la región, existe una gran brecha entre los ingresos fiscales como proporción del PIB; las tasas más altas se observan en Argentina (33,5%) y Brasil

(32,4%); mientras que Guatemala (12,3%) y Venezuela (11,4%) presentan las más bajas.” (IDE Business School, 2013)

También se señala en el estudio citado que el IVA es uno de los impuestos que más se ha incrementado entre 1990 y el 2010:

Al mismo tiempo que los impuestos aumentan, la estructura tributaria en la región ha cambiado en estas dos décadas y las tendencias más importantes se observan en los impuestos al valor agregado y a la renta. Entre 1990 y 2010, el IVA presentó un incremento en su participación de 13 puntos porcentuales, mientras que el impuesto a la renta se incrementó en 3 puntos. Por su parte, el impuesto a consumos especiales perdió participación en 14 puntos y la contribución a la seguridad social se incrementó en apenas 1%. (IDE Business School, 2013)

En Latinoamérica los impuestos que más recaudaron en el 2012 fueron el IVA y el IR, tal como se observa en la siguiente imagen:



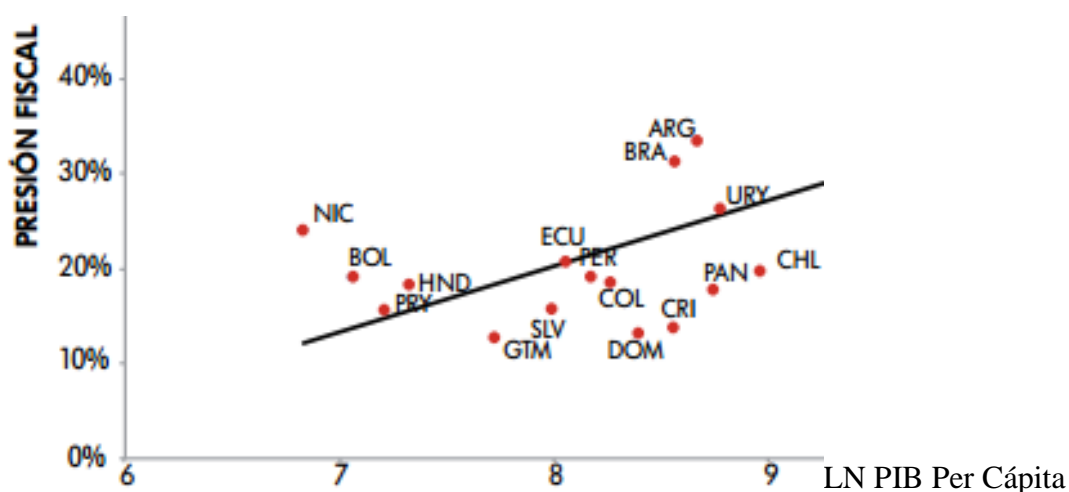
**Figura 7. Estructura tributaria en Latinoamérica**

Fuente: Estadísticas tributarias en América Latina, 2012 (OCDE, CEPAL, CIAT)

En la siguiente imagen se señala la línea de tendencia que se lograría al comparar la presión fiscal con el producto interno bruto per cápita (PIB per cápita), una variable muy relacionada con desarrollo. Del cuadro se puede inferir que los países que tienen un mayor PIB per cápita (logaritmo natural del PIB per cápita en la siguiente

imagen) también tienen una mayor presión fiscal, nuevamente la conclusión es que una mayor carga impositiva no impide el desarrollo.

El producto interno bruto per cápita tiene mucha importancia en economía ya que está muy relacionado con la *calidad de vida y el desarrollo humano*; es decir que se ha comprobado que cuando aumenta el PIB per cápita también mejoran los indicadores socioeconómicos como la esperanza de vida, la tasa de alfabetismo, la mortalidad infantil, etc. Algunos economistas señalan que mayores impuestos causan necesariamente un daño a la economía y no permiten el desarrollo, pero este análisis es falso ya que los países con mejores condiciones de vida (como los europeos) tienen altos impuestos.



**Figura 8. Presión fiscal en los dieciséis países más grandes de América Latina en relación del PIB per cápita, año 2010**

Fuente: (Servicio de Rentas Internas (SRI) - Centro de Estudios Fiscales (CEF) , 2012)

### 3.5 Evolución de la carga impositiva en Ecuador

El Ecuador, al igual que la mayoría de países de Latinoamérica y de la OCDE ha aumentado su carga tributaria en las últimas décadas, de tal forma que los impuestos ya representan la mayor parte del Presupuesto General del Estado, tal como se señala a continuación:

Los ingresos tributarios en Ecuador han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas, situándose a niveles similares al promedio de América Latina, pero por debajo del promedio de los países de la OCDE. A diferencia de otros países de la región, esta tendencia al alza no se interrumpió con la llegada de la crisis financiera global en 2009. Así aproximadamente el 70% de los ingresos del Estado son generados por los tributos.

Es importante recalcar que la presión tributaria del Ecuador ya está ligeramente por encima del promedio de América Latina pero muy por debajo del promedio de los países de la OCDE, que tienen un nivel de vida mucho mejor que el nuestro.

Es importante señalar también que la *baja en la evasión tributaria*, del 61% al 30%, también ha sido una de las causas de que la recaudación y la presión tributaria aumenten:

El crecimiento de la presión fiscal se debe principalmente a la reducción de 61% a 30% en la evasión fiscal. Ese año Ecuador ocupó el cuarto lugar en presión fiscal, precedido por Argentina, Brasil y Chile; y situándose ligeramente por encima del promedio de América Latina (19,4%). (IDE Business School, 2013)

La tendencia al alza de la presión tributaria se ha acelerado a partir del ya largo Gobierno del Econ. Rafael Correa. Desde el 2007 han habido trece reformas tributarias defendidas por el Gobierno (y ha habido dieciséis reformas tributarias en la última década) y usualmente criticadas por el sector productivo: “Este aumento de la presión tributaria ha tenido lugar especialmente a partir de 2007 con la entrada en vigencia de 13 reformas tributarias, ...” (IDE Business School, 2013)

De acuerdo al SRI buena parte de las reformas han ampliado la base tributaria y han mejorado la eficiencia en la recaudación, tal como se señala a continuación:

En menos de una década se han puesto en marcha 22 reformas tributarias. El reciente proyecto de Incentivos, aprobado por la Asamblea y que espera de la sanción del Ejecutivo, se incluye en esta larga lista. En estos diez años la recaudación casi se triplicó y pasó de USD 5 362 millones en el 2007 a 13 590 millones esperados en el 2016, según el Servicio de Rentas Internas (SRI). Las reformas generaron unos 300

cambios para el contribuyente. El SRI cree que un 92 % de la recaudación se explica por una mejora en la gestión (menor evasión y elusión) y solo 8% por las reformas, las cuales han respondido, al menos, a seis objetivos. El número de contribuyentes creció de 627 000 en el 2007 a 1,9 millones en el 2016. (ElComercio.com, 2016)

De acuerdo al estudio *Doing Business 2013* el constante cambio en las leyes ecuatorianas, sobre todo el constante cambio en las leyes tributarias, son lo que desincentiva a los empresarios y al capital foráneo a ingresar en el país:

De acuerdo al mismo estudio, son precisamente esas constantes reformas tributarias las que desincentivan la inversión extranjera a largo plazo; pues el Brasil a pesar de tener la mayor carga tributaria en la región, es el país favorito para los inversionistas debido a su estabilidad en la política fiscal. (IDE Business School, 2013).

No todas estas reformas tributarias en el Ecuador incrementaron los impuestos, algunos redujeron la carga impositiva y otras reformas han sido neutrales: “Sin embargo, cabe recalcar que en las reformas realizadas entre 2007 y 2012, se cambiaron 182 normas de las cuales el 40% se dirigieron a la reducción de impuestos; 26% fueron neutrales y el 34% incrementaron impuestos.” (IDE Business School, 2013).

En la siguiente tabla se observa el resumen de las reformas tributarias más importantes que ha implementado el actual gobierno desde el 2007:

Tabla 8.

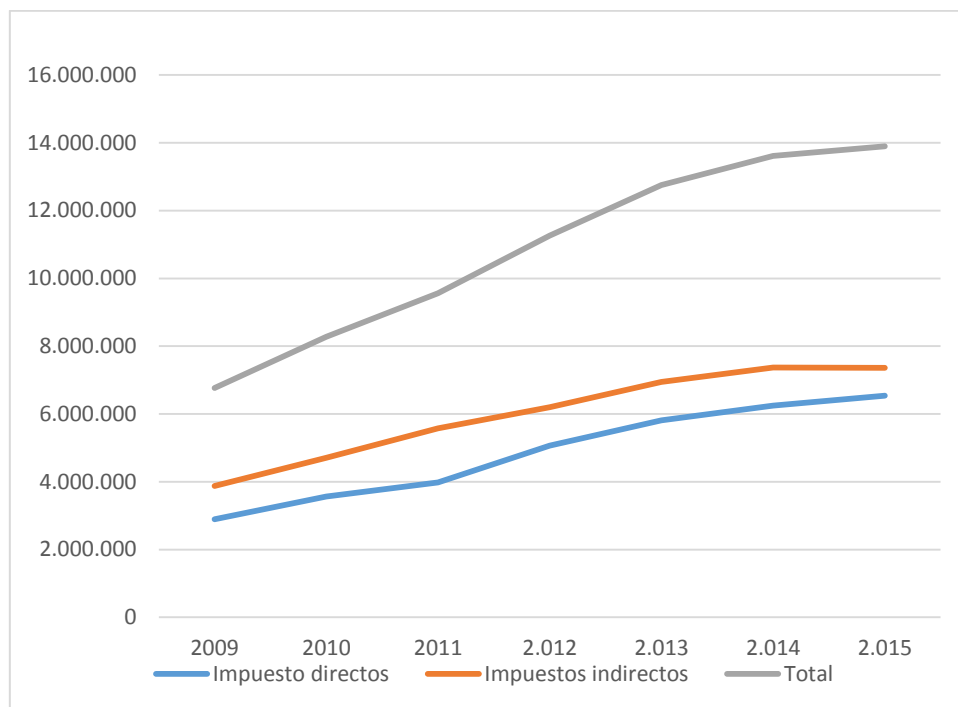
## Las principales reformas tributarias desde el 2007

Periodo	Nombre del periodo	Reformas Tributarias
Enero 2007 - Junio 2008	"El inicio"	Ley reformativa para la equidad tributaria: se crea ISD con tasa 0.5
		Reforma a la ley de régimen tributario: incremento al ICE de vehículos
Julio 2008 - Febrero 2009	Crisis Financiera Internacional	Reformas a la ley de equidad tributaria: ISD sube a 1%.
		Salvaguardias de balanza de pagos.
Marzo 2009 - Julio 2011	dólar se deprecia y sube el petróleo	Reformas a la ley de equidad tributaria: ISD sube a 2%.
Agosto 2011 - Julio 2014	"Los mejores años"	Ley de fomento ambiental: impuesto verde, ICE a híbridos, aumento ICE cigarrillos y bebidas alcohólicas, ISD sube a 5%.
		Ley orgánica de redistribución del gasto social: IVA a servicios financieros
		Restricciones y alza de aranceles a importaciones
		Requerimientos de norma INEN a importaciones
Agosto 2014 - Marzo 2016	"La debacle"	Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal: ICE del 100% a cocinas de gas
		Ley de justicia laboral: techo a utilidades
		Salvaguardias de balanza de pagos

Fuente: (Universidad Espíritu Santo (UEES), 2016)

En la siguiente imagen se muestra claramente el aumento de los impuestos en el país en el período 2009 – 2012. Tal como se aprecia, el monto recaudado por impuestos sube aceleradamente en el Ecuador entre el 2009 y el 2012. Tanto los impuestos directos (que gravan directamente a los ingresos y activos de personas y familias) como los impuestos indirectos (que gravan al consumo) aumentan en el período considerado. Los impuestos continuaron su tendencia creciente en el 2013, 2014 y para el 2015 y lo que va del 2016 su recaudación empieza a bajar como consecuencia de la recesión que sufre en la actualidad el país.





**Figura 9. Impuestos directos, indirectos y totales en el Ecuador, 2009 – 2015 (en miles de dólares)**

Fuente: Servicio de Rentas Internas

### 3.6 Marco conceptual

El término *impuesto* tiene origen en el vocablo latino *impositus*, que según el Diccionario de la Real Academia Española significa:

Tributo que se exige en función de la capacidad económica de los obligados a su pago y que puede ser directo cuando grava las fuentes de la capacidad económica, como la renta y el patrimonio, e indirecto para el que grava el consumo o gasto. (Encarta, Microsoft, 2009)

Los impuestos se remontan históricamente a la antigüedad y constituían una vía para recaudar dinero por parte de faraones, reyes y emperadores, que gravaban la venta de mercancías, el uso de caminos vecinales, la tierra entre otros.

En particular, el impuesto sobre el valor agregado (IVA), marca sus inicios en el Siglo XX con el objetivo de satisfacer necesidades recaudatorias, el mismo es de carácter plurifásico no acumulativo, que grava las entregas de bienes, las prestaciones de servicios, así como las importaciones. (Piera, 2001)

En Ecuador, la aplicación de los impuestos toma alguno de sus fundamentos teóricos en el modelo europeo. De acuerdo al Servicio de Rentas Internas (SRI)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. (SRI, 2015)

La aplicación del porcentaje a gravar en el caso del IVA tiene una base legal, fundamentada en la Constitución, por lo que cualquier cambio en la base impositiva debe ser aprobado por la Asamblea Nacional, tal y como ha ocurrido al elevar el IVA de un 12 a un 14%, mediante la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana; sin embargo, el aumento de impuestos suelen tener el rechazo de algunos sectores de la población que no confían en la capacidad del Gobierno para administrar adecuadamente estos ingresos. Algunos sectores de la población sienten que el peso de los impuestos es excesivo en el país y que un aumento de los mismos complicará más la economía familiar.

Por lo antes señalado, el sistema impositivo por la afectación que genera requiere de una cuidadosa atención en el momento de hacer cualquier modificación por parte de los que tienen esta responsabilidad, manteniéndose apegados al cumplimiento de principios constitucionales que garantizan el equilibrio de la economía y la sociedad.

## **CAPÍTULO IV.**

### **DESARROLLO METODOLÓGICO**

#### **4.1 Enfoque de investigación Mixto**

Esta investigación comprende aspectos tanto cuantitativos como cualitativos. Desde el aspecto cuantitativo hay que trabajar con datos estadísticos que serán procesados en los programas Excel y SPSS (que es un paquete estadístico), y presentados en tablas y Figuras, y desde el punto de vista cualitativo hay que comprender e investigar los elementos subjetivos presentes en toda actividad humana. De esta forma se procesarán datos cuantitativos y se interpretarán comportamientos sobre la base de cuestionarios y entrevistas que serán aplicados a la muestra seleccionada.

#### **4.2 Tipología de investigación**

##### **4.2.1 Por su finalidad Aplicada**

Los resultados de esta investigación no tienen como objetivo fundamental desarrollar la teoría, sino aportar a la resolución de problemas prácticos a partir de los fundamentos establecidos por la ciencia constituida o por diversas teorías con resultados en la práctica.

#### **4.2.2 Por las fuentes de información Mixto**

Se toman los fundamentos teóricos como respaldo de la investigación y además se describe y caracteriza el problema a partir de una investigación de campo, que aporta elementos de juicio que permiten llegar a recomendaciones para contribuir a la solución de un problema.

#### **4.2.3 Por las unidades de análisis Insitu**

La información primaria será recogida en los habitantes de catorce parroquias de la zona norte del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), tal como consta en la delimitación espacial de la investigación.

#### **4.2.4 Por el control de las variables No experimental**

No hay introducción, ni modificación de variables o sea no se interviene en el proceso que se investiga, solo se busca la caracterización del comportamiento de las variables presentes.

#### **4.2.5 Por el alcance Descriptivo**

Aunque fundamentalmente la intención de la investigación es describir y caracterizar procesos, la misma analizará e interpretará el comportamiento de las variables.

### **4.4 Instrumentos y procedimientos de recolección de información y datos**

Se hará un trabajo con fuentes teóricas y documentales; entre las principales fuentes secundarias se tiene al Servicio de Rentas Internas (SRI), al Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) y al Banco Central del Ecuador (BCE), pero sin duda se analizarán muchos documentos relevantes que estén relacionados con la temática.

En cuanto a la información primaria que se levantará se utilizarán encuestas personales directas (no por teléfono ni a través de mails), y los encuestadores irán a las diferentes parroquias en dónde *escogerán personas al azar* que cumplan con tres condiciones: a) que tengan ingresos propios, b) que tengan más de 18 años (si tiene menos de 18 años se supone que debe estar estudiando la educación básica), y c) que residan en la parroquia en la que se realiza la encuesta. Si el encuestador se percata que no cumple con cualquiera de estas condiciones, entonces se escoge otra persona al azar. Algunas encuestas se realizarán a personas que caminan por la calle, otras en centros comerciales, otras en negocios del sector y otras (si es posible) en los hogares de la parroquia elegida. La mayoría de preguntas serán cerradas por lo que se calcula que cada encuesta no tomará más de tres minutos.

El encuestador le leerá al entrevistado la primera parte de la *Explicación y la Introducción*; a continuación le entregará el formato de la encuesta y un esfero mientras le da unas pequeñas instrucciones para llenarla correctamente. Después de que el entrevistado haya devuelto la encuesta el entrevistador la revisará *para ver si no tiene inconsistencias*, si acaso existen inconsistencias se la eliminará.

Se utilizará la siguiente fórmula estadística para determinar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(e)^2 (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

En la cual:

n = Tamaño de la muestra

N = Población a estudiarse

Z = Nivel de confianza

N - 1 = Corrección para muestras mayores a 70 unidades.

e = Límite aceptable de error de muestra (se utilizará el 5%)

p = Probabilidad a favor de encontrar una característica en la muestra (se

utilizará  $p = 0.5$ ).

$q =$  Probabilidad de no encontrar una característica en la muestra (y que es igual a “ $1 - p$ ” = “ $1 - 0.5 = 0.5$ ”

Se tienen los siguientes datos:

$N = 363.032$

$Z = 1.96$  (valor correspondiente a un nivel de confianza del 95%)

$e = 5\% = 0.05$

Con estos datos el cálculo de la muestra a encuestar es:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 363.032}{(0.05)^2 * (363.032 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5} = 383.75$$

Por lo tanto, se realizarán 384 encuestas válidas.

Las 384 encuestas válidas se repartirán de acuerdo al porcentaje de la población de la zona estudiada, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 9.**

**Número de encuestas a realizar por parroquias**

<i>Administración Norte Eugenio Espejo</i>	<b>Porcentaje (de las dos administraciones)</b>	<b>Número de encuestas a realizar</b>
1) Belisario Quevedo	7,5%	29
2) Mariscal Sucre	2,0%	8
3) Ñaquito	6,6%	25
4) Rumipamba	4,3%	17
5) Jipijapa	5,4%	21
6) Cochapamba	8,9%	34
7) Concepción	5,0%	19
8) Kennedy	10,7%	41
9) San Isidro del Inca	6,7%	26

<i>Administración Equinoccial La Delicia</i>	<b>Porcentaje (de las dos administraciones)</b>	<b>Número de encuestas a realizar</b>
1) Cotocollao	4,8%	19
2) Ponceano	8,4%	32
3) Comité del Pueblo	7,3%	28
4) El Condado	13,8%	53
5) Carcelén	8,5%	33
<b>Total de las dos administraciones</b>	<b>100%</b>	<b>384</b>

Fuente: Censos de Población, último padrón electoral y proyecciones propias

#### **4.5 Procedimiento para tratamiento y análisis de información**

Se hará uso de la estadística descriptiva e inferencial aplicando los sistemas Excel y SPSS.

## CAPÍTULO V

### INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

#### 5.1 Informe de Investigación de campo aplicada (Sector norte de Quito)

##### 5.1.1 Encuesta

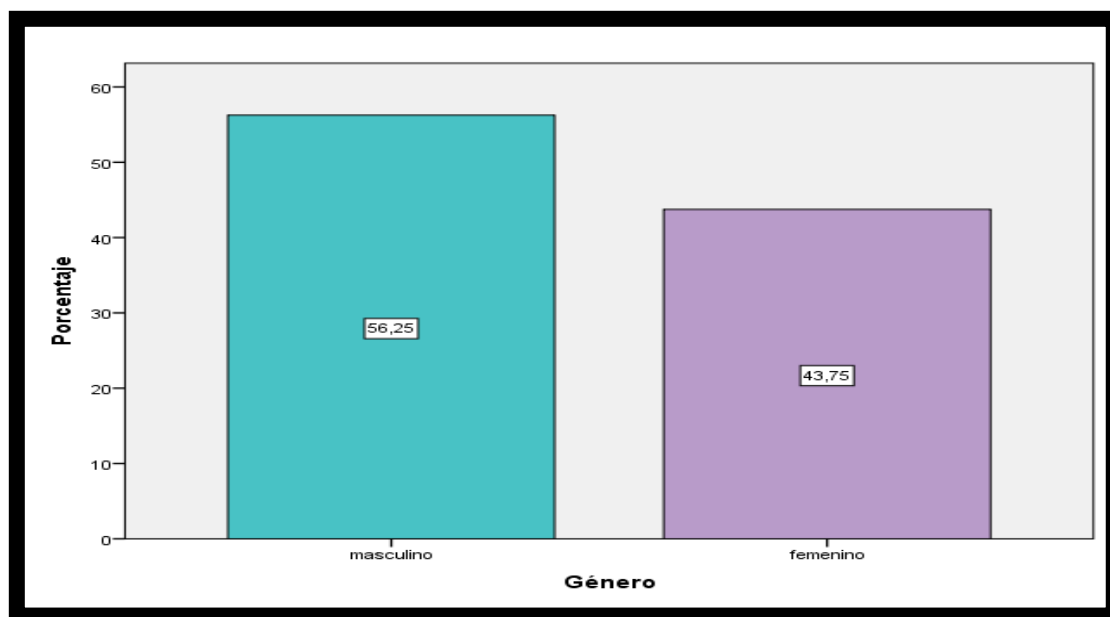
GÉNERO

Tabla 10.

Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
masculino	216	56,3	56,3
Válidos femenino	168	43,8	100,0
Total	384	100,0	





**Figura 10. Género**

### Análisis

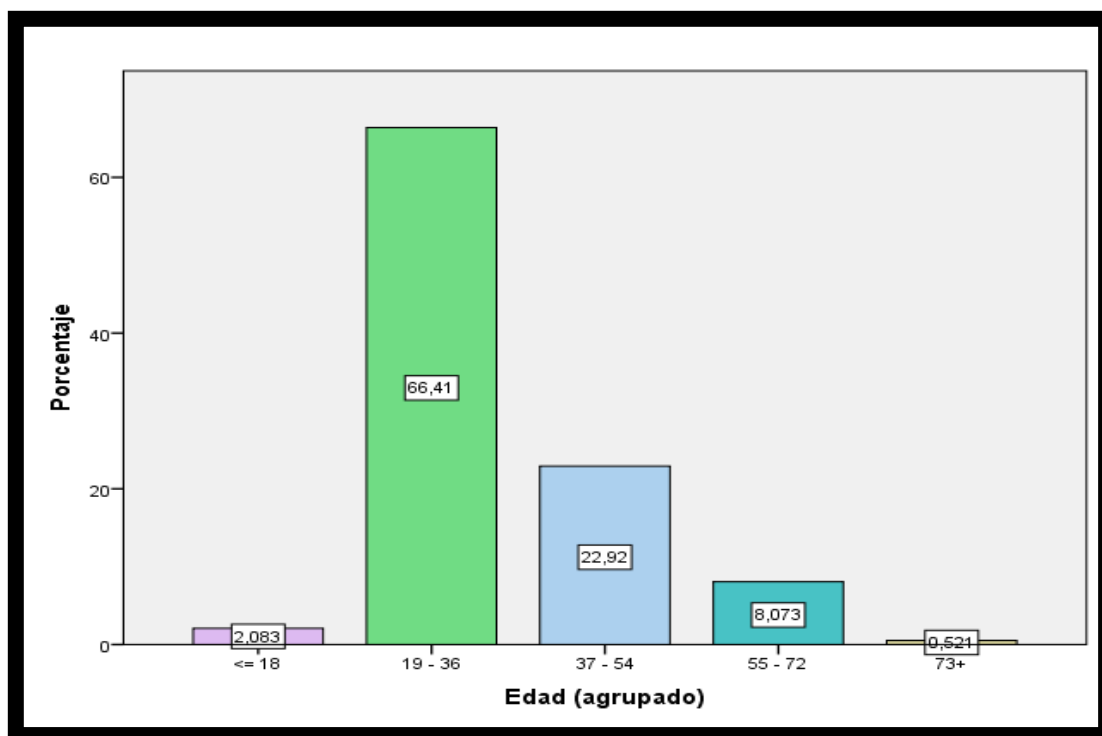
Del total de los entrevistados se observa que el 56% pertenecen al género masculino y el restante 44% al género femenino. Este desbalance es normal, ya que la mayoría de encuestas fueron realizadas fuera del hogar (calle, centros de trabajo, etc.) en donde el porcentaje de varones suele ser mayor.

### EDAD

#### Tabla 11.

#### Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<= 18	8	2,1	2,1
19 - 36	255	66,4	68,5
37 - 54	88	22,9	91,4
55 - 72	31	8,1	99,5
73+	2	,5	100,0
Total	384	100,0	



**Figura 11. Edad**

### Análisis

Del total de los encuestados que se manifestaron sobre el aumento del IVA, el 66% se encuentran en la edad de 19 - 36 años; el 23% tiene entre 37 y 54 años; el 8% son mayores de 55 años y solamente el 2% son menores de 18 años.

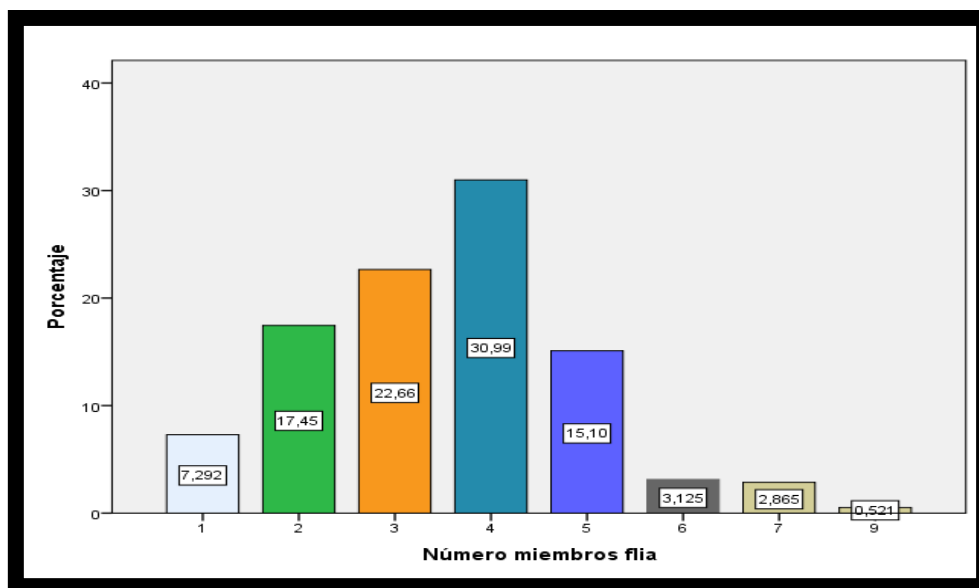
### MIEMBROS EN LA FAMILIA

**Tabla 12.**

#### Miembros en la familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	28	7,3	7,3
2	67	17,4	24,7
3	87	22,7	47,4
4	119	31,0	78,4

5	58	15,1	93,5
6	12	3,1	96,6
7	11	2,9	99,5
9	2	,5	100,0
Total	384	100,0	



**Figura 12. Miembros en la familia**

### Análisis

El 31% total de las familias de los encuestados está formada por cuatro miembros, el 23% por tres miembros, el 17% por dos y el 15% por cinco miembros. Por lo tanto, la familia típica de la zona de estudio tiene entre dos y cinco miembros.

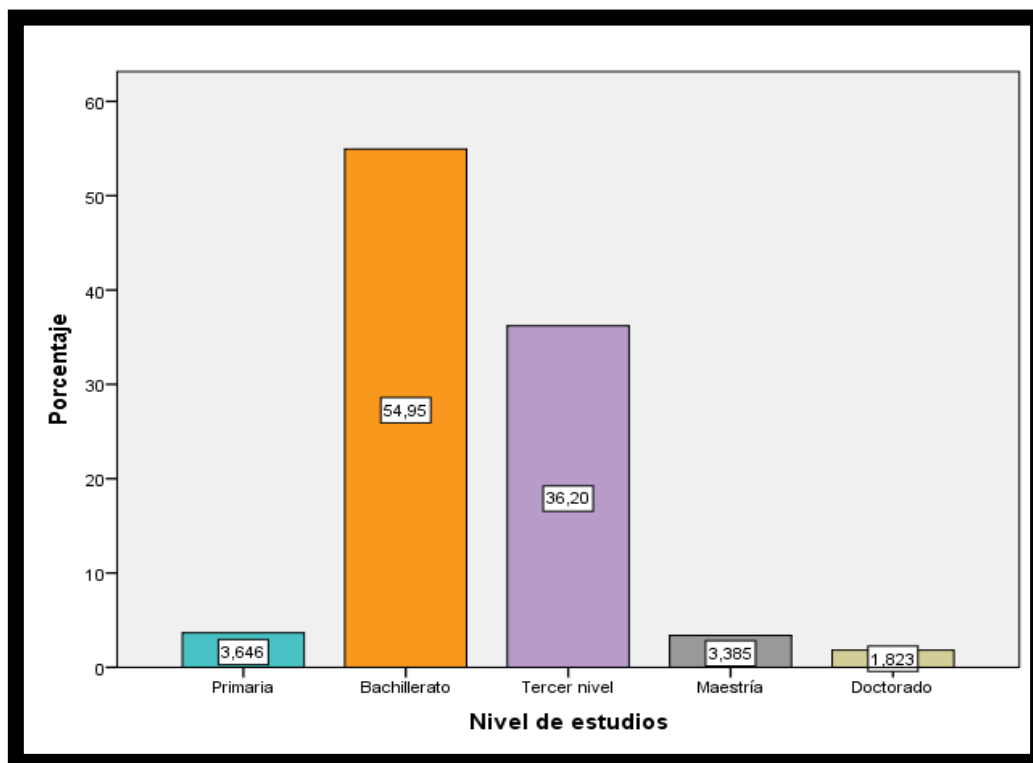
NIVEL DE ESTUDIOS (NIVEL MÁS ALTO AL QUE HAYA LLEGADO)

**Tabla 13.**

### Nivel de estudios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos Primaria	14	3,6	3,6
Bachillerato	211	54,9	58,6

Tercer nivel	139	36,2	94,8
Maestría	13	3,4	98,2
Doctorado	7	1,8	100,0
Total	384	100,0	



**Figura 13. Nivel de estudios**

### **Análisis**

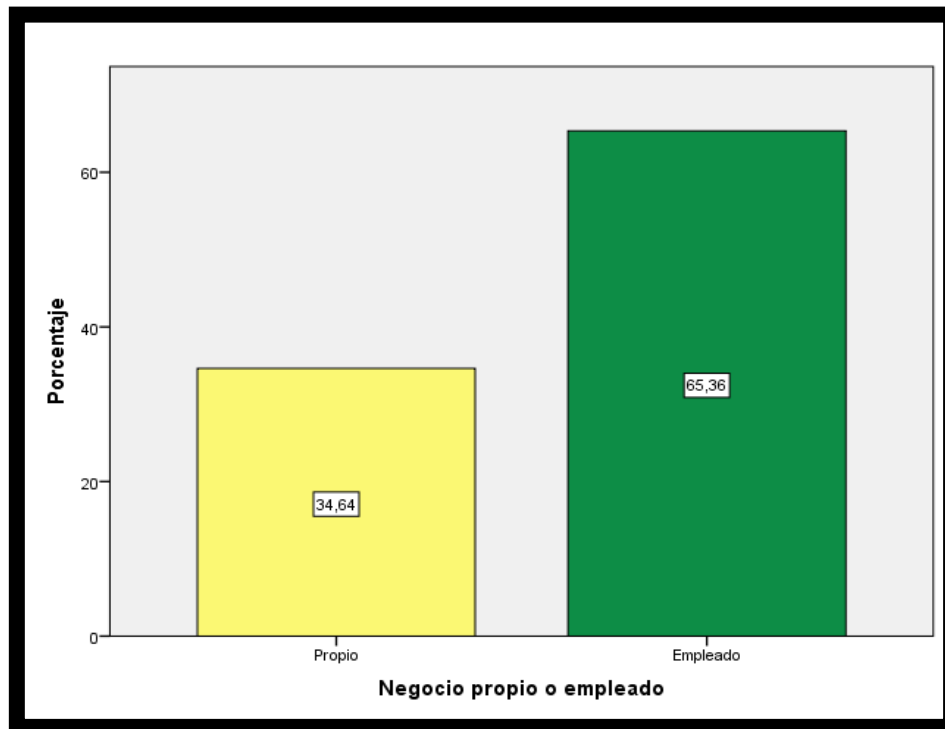
El 55% de los encuestados son graduados de bachillerato, el 36% son graduados de tercer nivel (universidad), y el 4% solamente de graduaron de primaria; los porcentajes de graduados en maestrías y doctorados fueron muy bajos (del 3 y 2% respectivamente).

¿USTED TIENE NEGOCIO PROPIO O ES EMPLEADO?

**Tabla 14.**

**Posee negocio propio o es empleado**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Propio	133	34,6	34,6
Válidos Empleado	251	65,4	100,0
Total	384	100,0	



**Figura 14. Posee negocio propio o es empleado**

### Análisis

De todos los encuestados se observa que el 65% son empleados y que el 35% poseen negocio propio. Puesto que solamente se encuestó a las personas con ingresos, entonces no hubo ningún desempleado en la muestra, aunque el porcentaje de desempleo en el Ecuador se encuentra en alrededor del 5%.

#### 5.1.2 Cuerpo de la Encuesta

1. ¿Cuál considera que es el objetivo del Gobierno al elevar el IVA al 14%?

Tabla 15.

## Pregunta 1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ingresos a provincias y cantones afectados terremoto.	166	43,2	43,2
Disminuir déficit fiscal	139	36,2	79,4
Subir impuestos y dejarlo más alto	51	13,3	92,7
Ganar votos en zonas afectadas	28	7,3	100,0
Total	384	100,0	

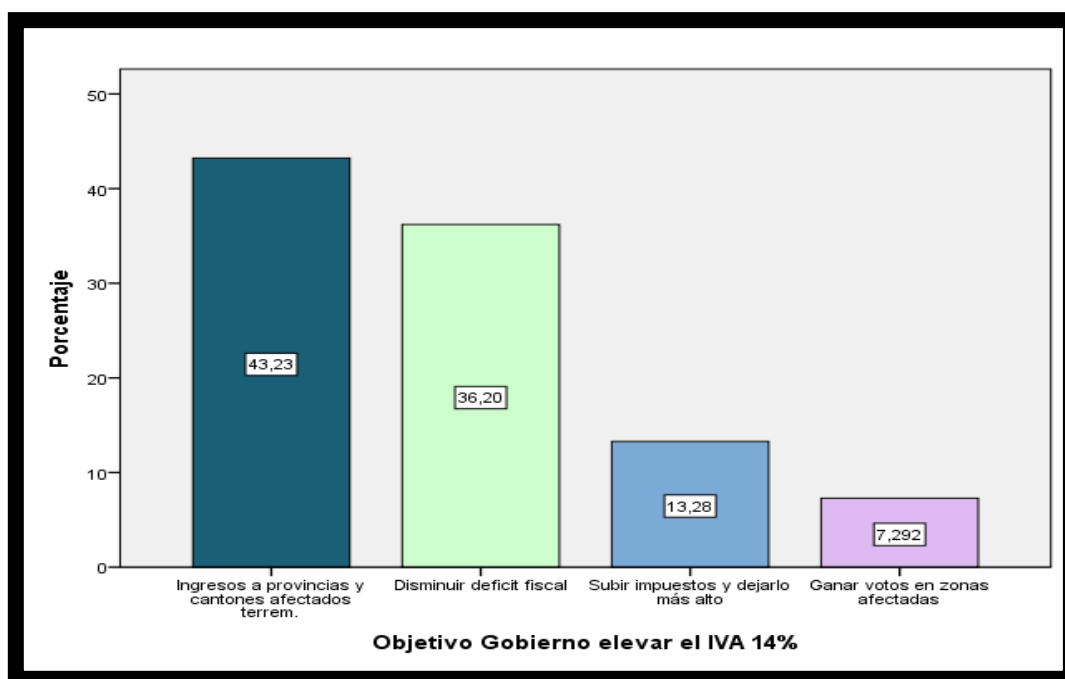


Figura 15. Pregunta 1

## Análisis

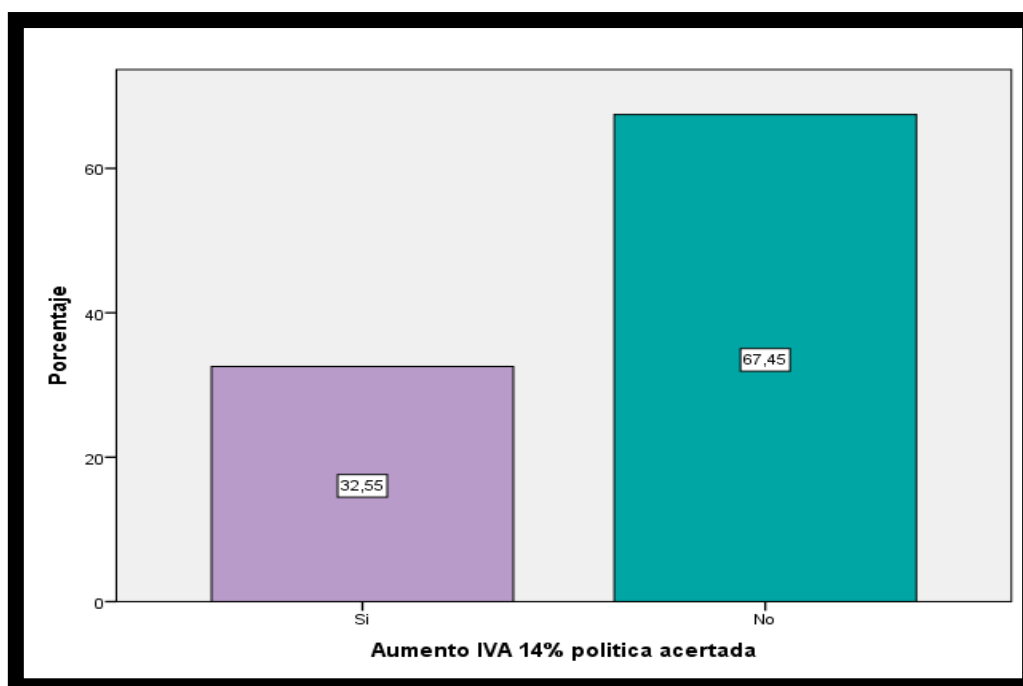
El 43% de los encuestados indicó que el Gobierno elevó el IVA para obtener ingresos para las provincias y cantones afectados por el terremoto; sin embargo, el 36% indicó que el motivo fue para disminuir el déficit fiscal. Apenas un 13% considera que se planea subir y dejar permanentemente el IVA en un nivel más alto.

2. ¿Considera que el aumento del IVA al 14% es una política acertada?

**Tabla 16.**

**Pregunta 2**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	125	32,6	32,6
Válidos No	259	67,4	100,0
Total	384	100,0	



**Figura 16. Pregunta 2**

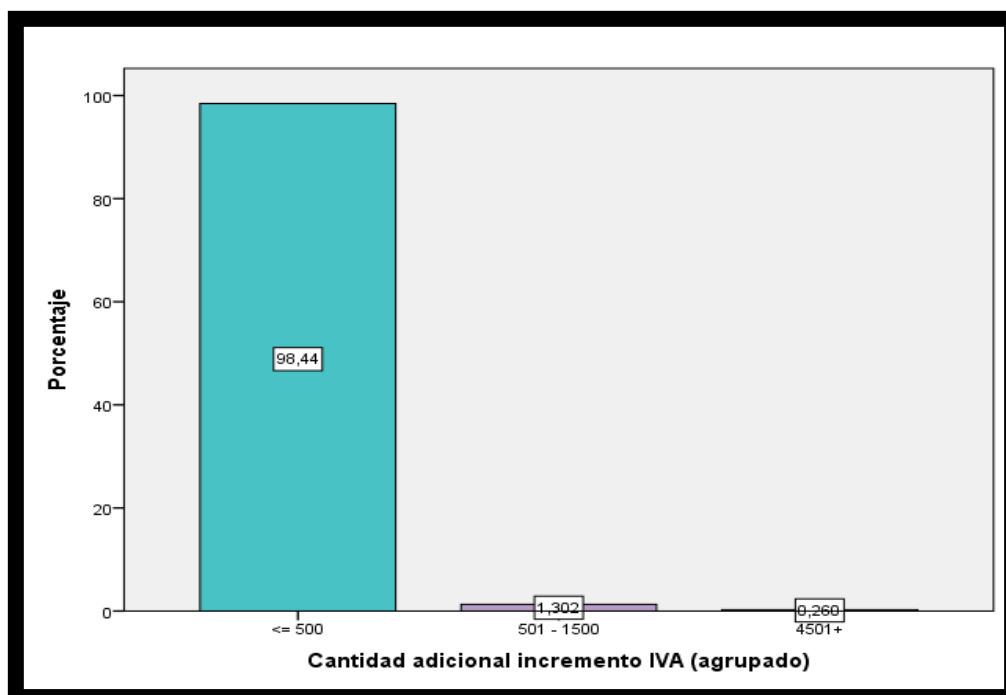
## Análisis

El 67.4% de los entrevistados manifestaron que el incremento del IVA no es una política acertada, mientras que el restante 32.6% considera que sí es una política adecuada.

3. ¿Qué cantidad adicional de dinero mensual calcula que paga Ud. por el incremento del IVA?

**Tabla 17.**  
**Pregunta 3**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos <= 500	378	98,4	98,4
501 - 1500	5	1,3	99,7
4501+	1	0,3	100
Total	384	100	



**Figura 17. Pregunta 3**



## Análisis

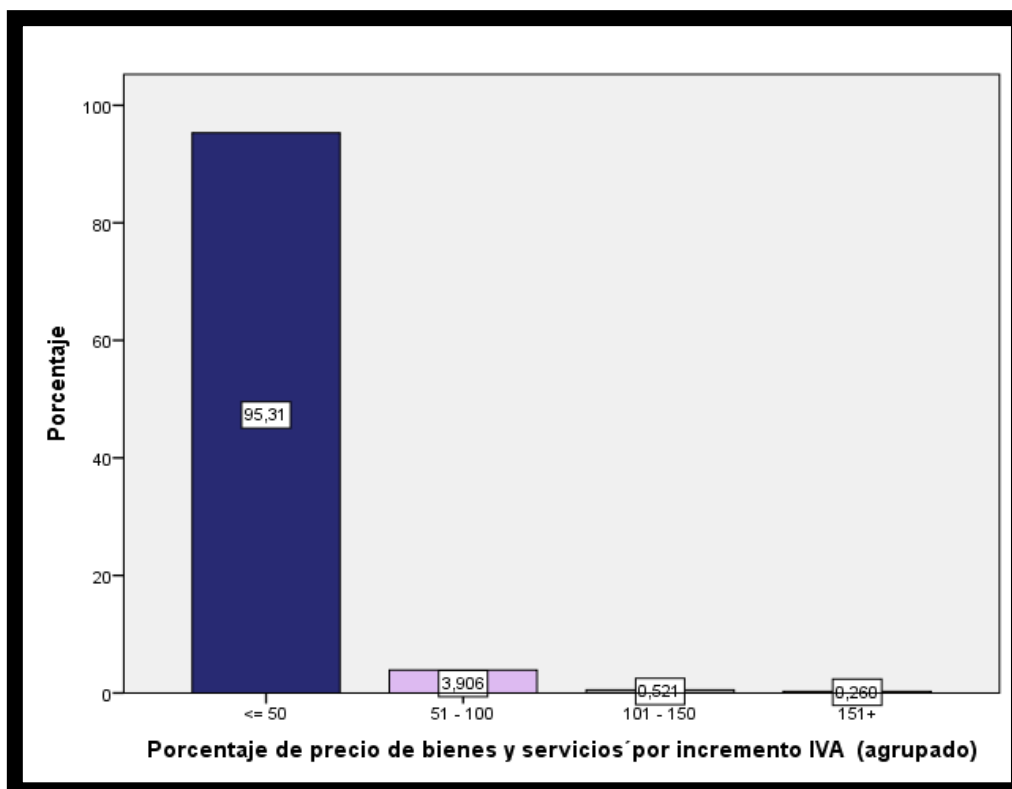
El 98% de los encuestados afirmaron que pagan menos de \$500 debido al incremento del IVA al 14%, y apenas el 1% indicó que destina valores mayores a \$500 mensuales.

4. ¿En qué porcentaje considera que el precio de los bienes y servicios que Ud. Compra han subido debido al incremento del IVA al 14%?

**Tabla 18.**

### Pregunta 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<= 50	366	95,3	95,3
51 - 100	15	3,9	99,2
Válidos 101 - 150	2	,5	99,7
151+	1	,3	100,0
Total	384	100,0	



**Figura 18. Pregunta 4**

### Análisis

El 95.3% de los informantes opinaron que el precio de los bienes y servicios han subido menos del 50% debido al incremento del IVA; un 4% respondió que considera que los precios han subido más del 50% al 100% debido a la subida del IVA.

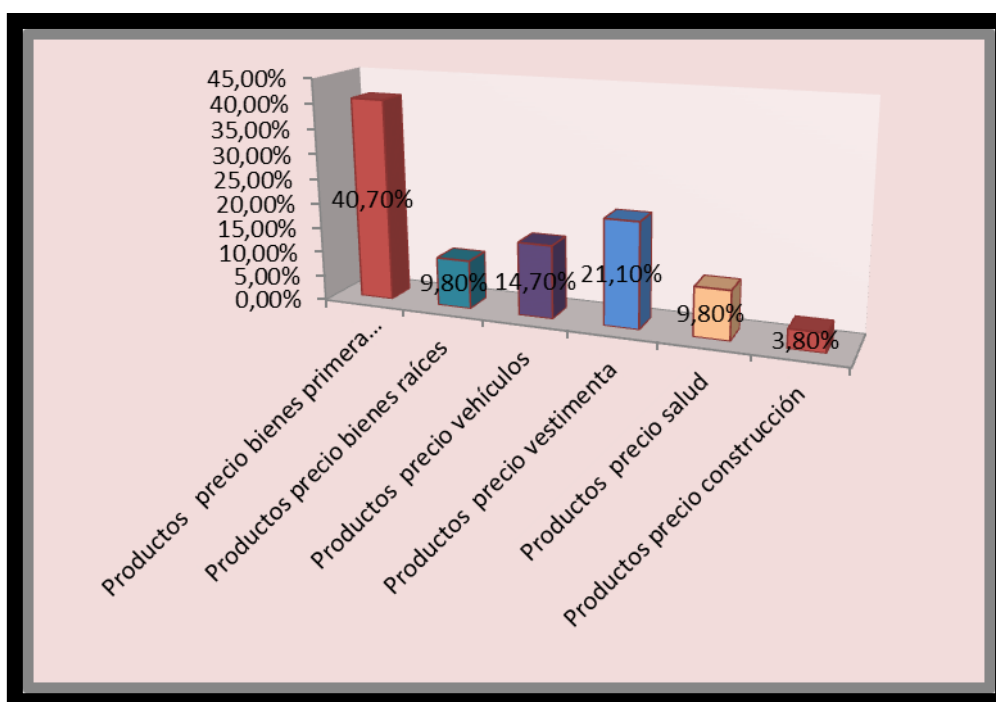
5. ¿Cuáles son los productos cuya subida de precios le han afectado más?

### Tabla 19.

#### Pregunta 5

		Respuestas	
		Nº	Porcentaje
subida de precios <sup>a</sup>	Productos afectados por el precio bienes primera necesidad	257	40,7%

Productos afectados por el precio bienes raíces	62	9,8%
Productos afectados por el precio vehículos	93	14,7%
Productos afectados por el precio vestimenta	133	21,1%
Productos afectados por el precio salud	62	9,8%
Productos afectados por el precio construcción	24	3,8%
Total	631	100,0%



**Figura 19. Pregunta 5**

### **Análisis**

Los entrevistados manifestaron que los productos cuya subida de precios les han afectado más son los de primera necesidad (40.7%) y los relacionados con la vestimenta (21.1%).

6. ¿Cómo está afectando el aumento del IVA (al 14%) en la economía de Ud. y su familia?

**Tabla 20.**

### Pregunta 6

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo consumo de bienes y servicios	175	45,6	45,6
Endeude	64	16,7	62,2
Problemas negocio bajo en las ventas	84	21,9	84,1
Ninguna afectación	60	15,6	99,7
Aumenten los gastos	1	,3	100,0
Total	384	100,0	

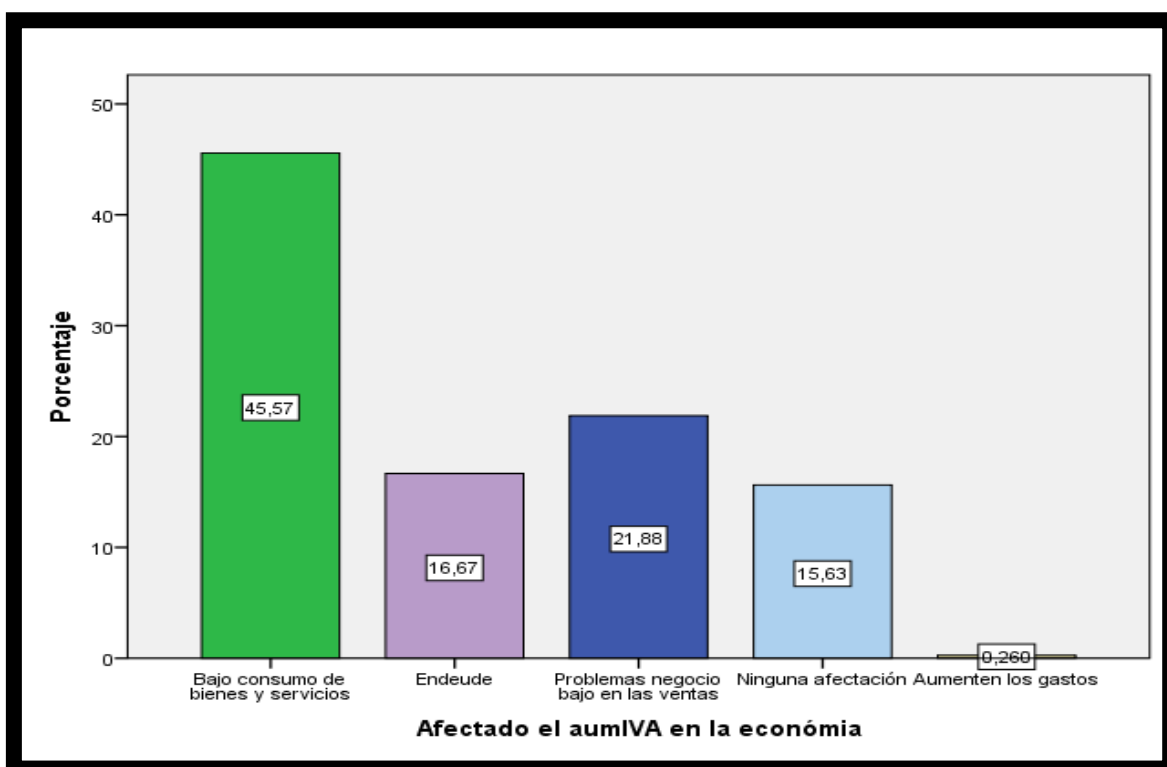


Figura 20. Pregunta 6

### Análisis

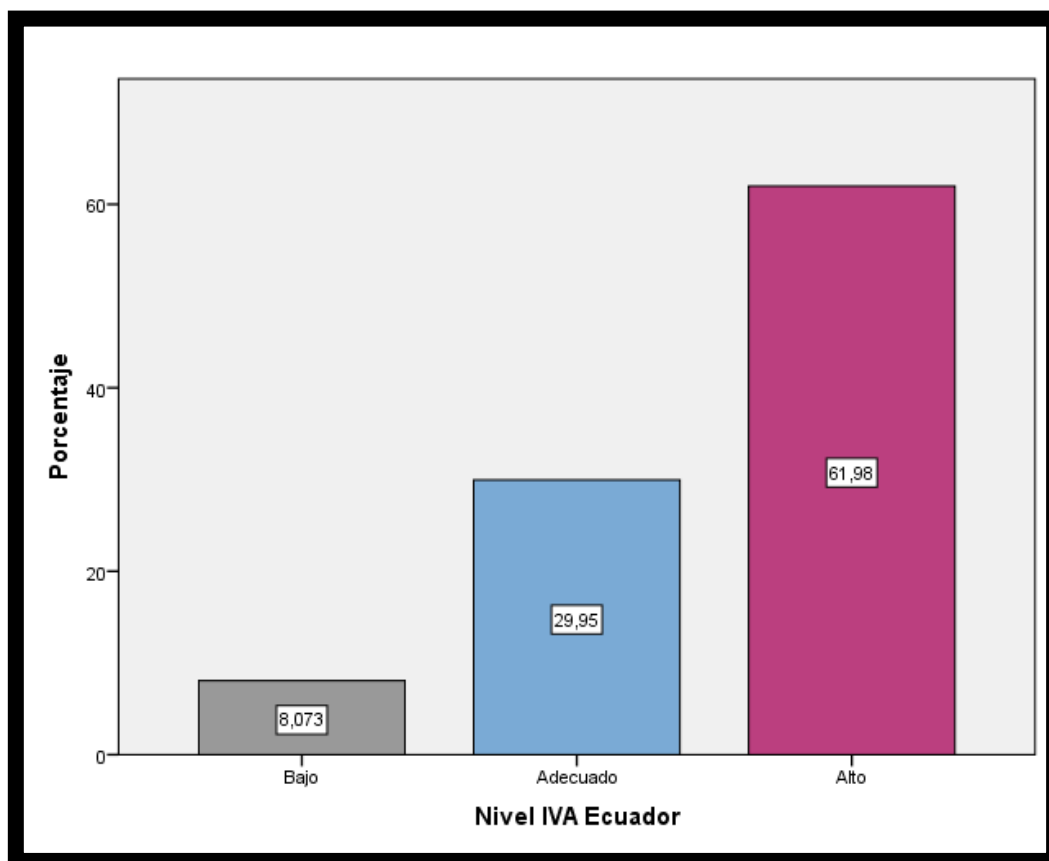
Cerca del 46% de los encuestados respondieron que el aumento del IVA ha provocado que baje el consumo de bienes y servicios; aproximadamente el 22% respondió que ha provocado problemas por la baja de ventas; el 17% considera que ha provocado que se endeude y cerca del 16% no ha sentido ninguna afectación.

7. ¿Considera que el nivel actual del IVA (14%) en el Ecuador es?

**Tabla 21.**

**Pregunta 7**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	31	8,1	8,1
Adecuado	115	29,9	38,0
Alto	238	62,0	100,0
Total	384	100,0	



**Figura 21. Pregunta 7**

**Análisis**

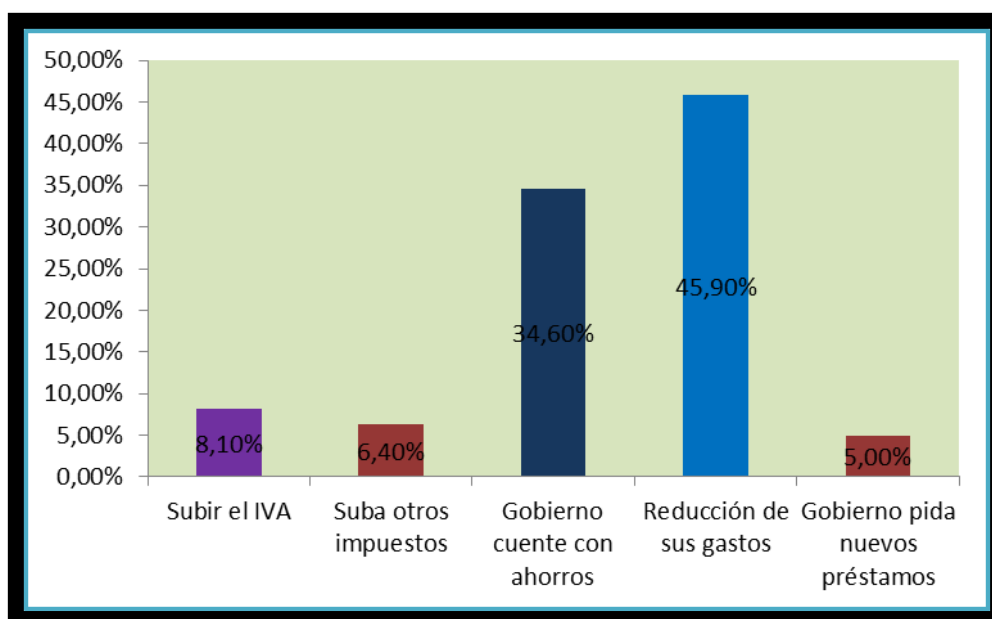
El 62% de los encuestados considera que el nivel actual del IVA es alto, el 30% afirma que es adecuado y apenas el 8% que es bajo, por lo que se puede inferir que la mayoría de habitantes de la zona norte del DMQ está incorforme con esta subida del IVA.

8. ¿Cuál considera la forma más adecuada para que el Gobierno consiga fondos en caso de una catástrofe como la del 16 de abril?

**Tabla 22.**

**Pregunta 8**

	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Subir el IVA	39	8,1%
Suba otros impuestos	31	6,4%
catástrofe Gobierno cuente con ahorros	167	34,6%
Reducción de sus gastos	221	45,9%
Gobierno pida nuevos préstamos	24	5,0%
Total	482	100,0%



**Figura 22. Pregunta 8**

### Análisis

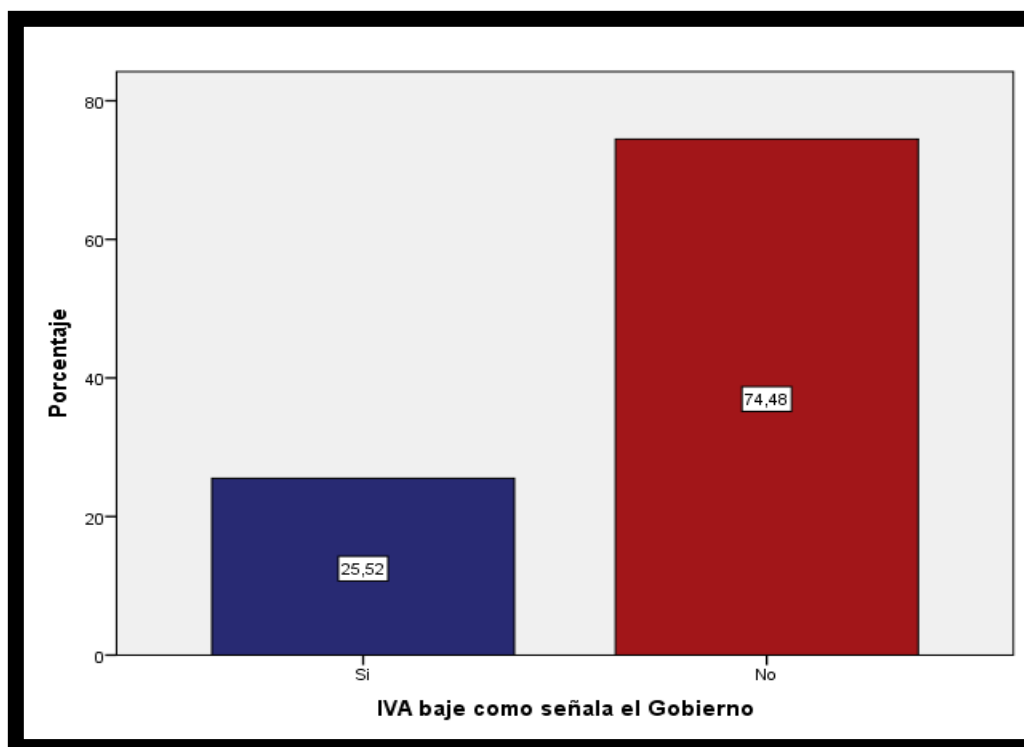
El 46% respondió que la mejor manera para que el Gobierno consiga fondos en caso de una catástrofe como la del 16 de abril es reduciendo sus gastos; el 35% respondió que lo mejor sería que el Gobierno cuente con fondos ahorrados; y solamente el 8% respondió que lo mejor sería subir el IVA y el 6% subir otros impuestos.

9. ¿Usted considera que el IVA bajará tal como señala el Gobierno?

**Tabla 23.**

### Pregunta 9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	98	25,5	25,5
Válidos No	286	74,5	100,0
Total	384	100,0	



**Figura 23. Pregunta 9**

## Análisis

Según los datos observados del total de los encuestados el 74.5% señala que el IVA no bajará como señala el Gobierno, y el 25.5% manifiesta que sí bajará como indica el Gobierno.

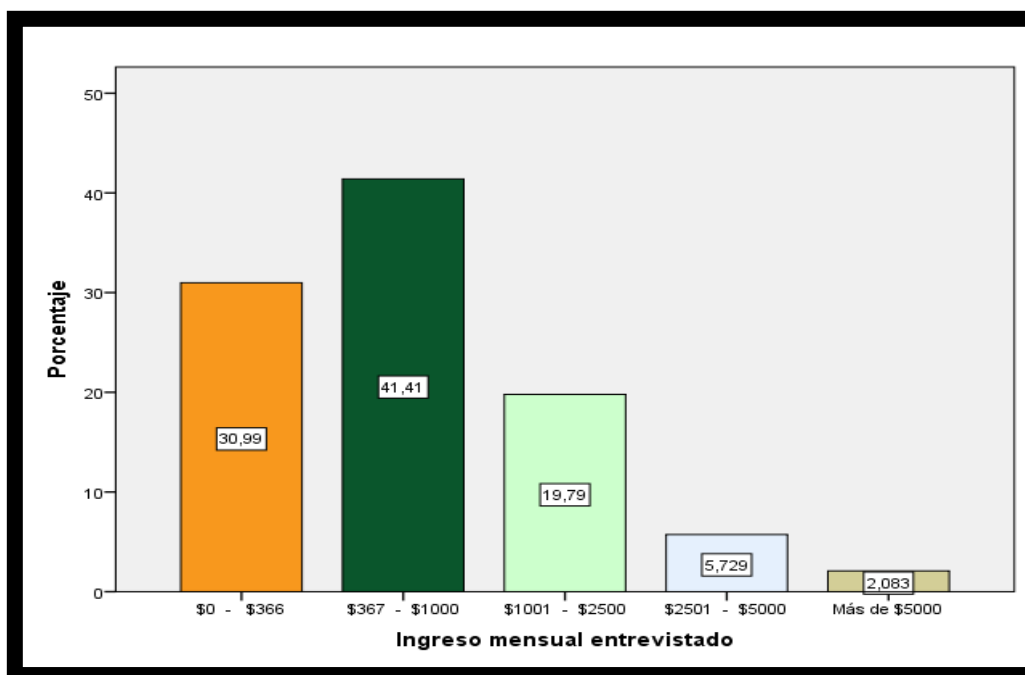
### 10. Rango del nivel de ingreso mensual del entrevistado

**Tabla 24.**

#### Pregunta 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos \$0 - \$366	119	31,0	31,0
\$367 - \$1000	159	41,4	72,4
\$1001 - \$2500	76	19,8	92,2
\$2501 - \$5000	22	5,7	97,9
Más de \$5000	8	2,1	100,0
Total	384	100,0	





**Figura 24. Pregunta 10**

### **Análisis**

Cerca del 41% de los encuestados tiene ingresos mensuales en el rango de \$367 a \$1.000 dólares; el 31% tiene ingresos por debajo del salario mínimo vital vigente en el 2016; cerca del 20% tiene ingresos entre \$1.001 y \$2.500; y el restante 8% tiene ingresos superiores a \$2.500. Este punto confirma la gran heterogeneidad de los ingresos de los habitantes de la zona norte del DMQ.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Como resultado del estudio de campo se ha llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

### **Conclusiones**

1) El estudio de campo confirmó que la mayoría de habitantes de la zona norte del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) está inconforme o siente impactos negativos por el aumento del IVA al 14%. El 46% de los encuestados considera que el aumento del IVA ha provocado que baje su consumo de bienes y servicios; el 22% considera que ha provocado problemas en el negocio por baja en las ventas; el 17% considera que ha provocado que se endeude; y solamente cerca del 16% considera que no ha sentido ninguna afectación. Además cerca de las dos terceras partes de los encuestados (67%) considera que el aumento del IVA no es una política acertada. Es decir que se deduce, de acuerdo a los encuestados, que el Gobierno debió buscar otros mecanismos para ayudar a las provincias y cantones afectados por el terremoto.

2) El 43% de los encuestados piensa que el Gobierno efectivamente subió el IVA al 14% con el objetivo de canalizar estos ingresos a las provincias afectadas por el terremoto; sin embargo, el 36% afirma que el Gobierno lo subió para disminuir el déficit fiscal y el 13% considera que el Gobierno planea dejar el IVA permanente en un nivel más alto. Si se suman estos dos últimos porcentajes (36% + 13%) se aprecia que cerca de la mitad de los encuestados consideran que el Gobierno se aprovechó de la coyuntura para subir el IVA al 14%.

3) La gran mayoría de los habitantes de la Zona Norte del DMQ considera que el nivel actual del IVA es alto (62%), cerca del 30% considera que el nivel es el adecuado y solamente el 8% considera que el nivel es bajo. Cerca de las tres cuartas partes de los encuestados considera que el IVA no bajará (quedará en el nivel del 14%) y la restante cuarta parte considera que sí bajará tal como señala el Gobierno.

4) El 41% de los habitantes de la zona norte del Distrito consideran que los productos que más han subido de precio debido al aumento del IVA son los de primera necesidad, el 21% respondió que han subido los precios de los productos destinados a la vestimenta. Por todo lo anterior se concluye que efectivamente los habitantes de la zona norte del DMQ consideran que el aumento del IVA al 14% afecta sensiblemente sus finanzas, lo que disminuye su poder adquisitivo y provoca un deterioro en su nivel de vida. Sin embargo, el estudio teórico demostró que el nivel del IVA en el Ecuador es bajo en relación al IVA que se cobra en países muy desarrollados como los europeos.

5) La mayoría de encuestados afirma que el aumento del IVA ha provocado un aumento en los precios de los productos de primera necesidad y los relacionados a vestimenta.

6) En resumen, los habitantes de la zona norte del DMQ perciben que el aumento del IVA al 14% es una medida inadecuada que causa problemas en su economía y salida de divisas a los países vecinos ya que los precios de muchos bienes y servicios en Colombia y Perú están muy por debajo de los precios en el Ecuador. Sin embargo la teoría demuestra que aunque los impuestos sean altos, como en Europa, se puede lograr buenos resultados siempre y cuando se administre adecuadamente los ingresos tributarios, tal como evidenció en el Figura 2 que está basado en el artículo *The Future of the State* de la revista *The Economist*. Del estudio de campo se desprende que hay una gran inconformidad con el aumento del IVA al 14%; la mayoría de encuestados afirma que este aumento ha provocado baja de ventas, endeudamiento y otros impactos negativos en su economía.

## **Recomendaciones**

De los resultados obtenidos en el estudio de campo y sobre la base del análisis realizado se recomendaría:

1) Que el IVA regrese a su nivel anterior del 12%, o baje aún más, ya que la mayoría de los encuestados considera que el nivel de impuestos en el Ecuador es muy alto; y que el Gobierno reduzca sus gastos, disminuya su déficit y no se endeude más, de tal forma que no se vea tentado a subir los impuestos para equilibrar sus cuentas.

2) Que el Gobierno conforme un fondo de ahorros para enfrentar catástrofes como la del 16 de abril del 2016, de tal forma que no se vea obligado a subir los impuestos en estas circunstancias. Además se propone que el Gobierno canalice adecuadamente los ingresos producto del incremento del IVA para cubrir las necesidades de los afectados por el terremoto. Si el Gobierno utiliza bien estos ingresos en la reconstrucción de las zonas afectadas construyendo viviendas, carreteras e infraestructura de calidad, entonces existiría un menor rechazo al aumento del IVA.

3) La gran cantidad de donaciones que los habitantes del DMQ, y de todo el Ecuador, enviaron a Manabí y otras zonas afectadas demostraron la solidaridad del pueblo ecuatoriano, y demostraron que aunque muchos tienen problemas económicos están dispuestos a ayudar a los más necesitados; es decir que en un pueblo solidario el sacrificio que se hace al pagar un IVA más alto no importaría siempre y cuando se utilice adecuadamente este dinero.

4) Se propone que el Gobierno trabaje en la creación de un fondo para enfrentar las catástrofes; tanto la teoría económica como los encuestados afirman que sería lo más adecuado que el Gobierno tenga ahorros para este tipo de contingencias. Por ejemplo se podría destinar un dólar o dos de cada barril de petróleo que se exporte cuando el precio de petróleo este alto y se podría constituir una ley por la cual estos ahorros solo se pueden usar en catástrofes. La idea sería crear fondos similares pero que solo se puedan usar es catástrofes como la del 16 de abril del 2016.

5) Las autoridades deben trabajar en la percepción que tienen los ecuatorianos sobre los impuestos, existe un criterio generalizado sobre el dinero pagado en impuestos que es “dinero perdido” que el Gobierno muy probablemente desperdiciará o utilizará inadecuadamente; por esta razón hay un gran rechazo al aumento de cualquier impuesto. Es decir que el Gobierno y las autoridades deben demostrar eficiencia y transparencia en el manejo de los ingresos y gastos públicos.

6) Medidas económicas como las aplicadas a raíz del terremoto del 16 de abril en el Ecuador, son soluciones mediáticas que no ayudan en el largo plazo, para lo cual el gobierno debe planificar un fondo ante desastres naturales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, V. (28 de junio de 2015). ¿Distribución del Ingreso? *Diario El Comercio (Quito)*, pág. 8.
- El País (diario de España). (09 de Diciembre de 2014). La presión fiscal subió al 32.6% el año pasado. *El País (Economía)*.
- Encarta, Microsoft. (2009). Diccionario. Recuperado el 11 de Enero de 2016
- Gobierno de la República del Ecuador. (16 de Mayo de 2016). Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016. Quito.
- Herrera, R. (2012). *Gasto público y crecimiento económico: para salir de la ciencia (ficción) neoclásica*. Caracas: BCV.
- IDE Business School. (2013). Presión tributaria en Latinoamérica. *Perspectiva*, 1-5.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (21 de Septiembre de 2015). *Proyección por edades y por provincias*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:  
[http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com\\_remository&Itemid=&func=startdown&id=1614&lang=es&TB\\_iframe=true&height=250&width=800](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdown&id=1614&lang=es&TB_iframe=true&height=250&width=800)
- Jiménez, J. (2015). El sistema tributario de Montecristi: teoría y praxis. En A. S. (Coordinador), *La Nueva Economía en la Nueva Constitución del Ecuador* (págs. 115-141). Quito: SRI - CEFI.
- Landred & Colander. (2002). *Historia del Pensamiento Económico*.
- Ministerio de Finanzas. (2014). *Boletín de Ejecución Presupuestaria, Julio - Septiembre 2014*. Quito.

- Mora, E. A. (2008). *Manual de Historia del Ecuador, Tomo II: Época Republicana*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2012). *Plan Metropolitano de Desarrollo 2012 - 2022*. Quito.
- Ocampo, J. A., & Malagón, J. (Septiembre de 2011). El tamaño del Estado y su impacto redistributivo en América Latina. Caracas, Venezuela: CAF Documento de Trabajo.
- Pachano, A. (31 de julio de 2015). Otra Lección Dolorosa (editorial). *Diario El Comercio (Quito)*, pág. 10.
- Paredes, P. L. (12 de abril de 2016). La Economía Requiere 6 Shocks. *Diario El Comercio (Quito)*.
- Paz y Miño, J. (2015). *Historia de los impuestos en el Ecuador*. Quito: Edición digital.
- Piera, F. (2001). *XXII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario.- Los efectos del IVA en la economía*. Quito, Pichincha, Ecuador: Imprenta Mariscal.
- Pinilla-Jimenez-Montero. (2012). Gasto público y crecimiento económico. Un estudio empírico para América Latina. *Cuadernos de Economía*, 32-59.
- Principio de Equidad Tributaria*. (s.f.). Obtenido de <http://www.gerencie.com/principio-de-equidad-tributaria.html>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPLADES). (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Prurinatorial e Intercultural. Versión resumida*. Quito.
- Servicio de Rentas Internas (SRI) - Centro de Estudios Fiscales (CEF) . (2012). *Una nueva política fiscal para el Buen Vivir: La equidad como soporte del pacto fiscal*. Quito.
- SRI. (2015). *Impuesto al valor agregado*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de <http://www.sri.gob.ec/de/151>
- Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.